

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de agosto de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0535/2023-U	MARTINEZ TINOCO CUTBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/07/2024	CUTBERTO M. T., en cuanto parte actora, informando el domicilio del tercero interesado. Por tanto, se ordena notificar por edictos al tercero interesado reconocido en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0811/2023-U	RIVERA TALAVERA LAURA	LA PERSONA Y/O PERSONAS QUE HAYAN NOTIFICADO EL RECIBO DE PAGO 5663424, LA PERSONA Y/O PERSONAS QUE HAYAN EMITIDO EL ACUERDO ADMINISTRATIVO Y/O DETERMINACIÓN CONTENIDA EN EL RECIBO NÚMERO 5663424, LA PERSONA Y/O PERSONAS QUE HAYAN NOTIFICADO EL RECIBO DE PAGO 5337054, 5.- LA PERSONA Y/O PERSONAS QUE HAYAN EMITIDO EL ACUERDO ADMINISTRATIVO Y/O DETERMINACIÓN CONTENIDA EN EL RECIBO NÚMERO 5337054, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	15/07/2024	Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, se le tiene informando lo siguiente: "Me permito informarle que con fecha 31 treinta y uno de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se dictó sentencia dentro del recurso de apelación número RAA-0048/2024-I, la que por una parte MODIFICA y por otra CONFIRMA la sentencia de fecha 31 treinta y uno de enero de 2024 dos mil veinticuatro, emitida en el juicio administrativo número JA-0811/2023, para los efectos señalados en la misma, la cual a la fecha no ha causado ejecutoria, con tal motivo le envío por este medio copia certificada de la citada sentencia, a efecto de que una vez que esta Sala le comunique sobre la ejecutoriedad de la misma se sirva proveer lo procedente". NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0779/2023-U	BUICIO RODRIGUEZ JOSE LUIS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GABRIELA GALLEGOS BECERRA EMPLEADA ADSCRITO A LA RECEPTORA DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACAN, GABRIELA GALLEGOS BECERRA EMPLEADA ADSCRITO A LA RECEPTORA DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACAN, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN	15/07/2024	MARCO ANTONIO C. F., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestándose conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada a la ejecutoria ordenada en autos, aunado a lo anterior, solicita el archivo del presente controvertido. Por tanto, esta juzgadora tiene a la autoridad demandada cumpliendo en lo esencial a la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintitres, emitida por esta juzgadora coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0195/2024-U	ESPIÑOSA CORTES MARIA ELVIA DE JESUS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, INSPECTOR CESARI ARCHUNDIA ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.	15/07/2024	Maria Elvía D.J. E. C., desistiendo de la acción interpuesta en su demanda en contra del DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, se procede a decretar el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción I y el diverso 207 ambos del Código de Justicia Administrativa del Estado, consecuentemente, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que cause efectos la notificación correspondiente, comparezca en la vía electrónica ante este juzgado a ratificar el contenido y firma electrónica del escrito de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0138/2024-U	PONCE ORTEGA DANIEL	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN ESTATAL DEL CENTRO DE COMANDO, COMUNICACIONES, COMPUTO, CONTROL, COORDINACIÓN DE INTELIGENCIA (CSI), DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBDIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMANDO, COMUNICACIONES, COMPUTO, CONTROL, COORDINACIÓN DE INTELIGENCIA (CSI), REGION LÁZARO CÁRDENAS., SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/07/2024	Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, y superior jerárquico del Titular de la Coordinación General del Centro Estatal de Comando, Comunicaciones, Cómputo, Control, Coordinación e Inteligencia (CSI) ó Coordinador General del Centro Estatal de Comando, Comunicaciones, Cómputo, Control, Coordinación e Inteligencia y Subdirección de Coordinación Lázaro Cárdenas ó Subdirector de Coordinación Lázaro Cárdenas, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0094/2024-U	CUARA AYALA PERLA ELISABETH	YADIRA FERNANDA GONZALEZ NOTIFICADORA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	15/07/2024	Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que la resolución dictada dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0036/2024-III, derivado del presente juicio en línea, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, conforme al artículo 586 fracción II, del supletorio Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán. En consecuencia se confirma el auto de fecha diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro, ordenándose continuar con la substanciación del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0100/2024-U	CALIXTO PUERTOS GABRIELA ERENDIRA	MONICA HERACLIA GARCIA MARTINEZ EMPLEADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	15/07/2024	Se da cuenta con el oficio número 741/2024-I, presentado en este juzgado administrativo por el Responsable de Correspondencia de este tribunal, el día once de julio de la presente anualidad, firmado por la licenciada *****, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, remitiendo copia certificada de la resolución de fecha veintisiete de junio del año actual, emitida dentro del recurso de apelación JA-R-0049/2024-I, en la que se determinó que resultaron fundados pero insuficientes los agravios expresados por la recurrente, en consecuencia, se confirma el acuerdo impugnado de veinticuatro de abril del dos mil veinticuatro; precisándose que el aludido recurso aún no causa ejecutoria; oficio del cual esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se manda digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0635/2022-U	TORAL MARTÍNEZ JOSÉ ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	15/07/2024	La Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, se le tiene informando lo siguiente: "Me permito informarle que con fecha 24 veinticuatro de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se dictó sentencia dentro del recurso de apelación número RAA-0013/2024-I, en la que se MODIFICA la sentencia de fecha 16 dieciséis de noviembre de 2024 de dos mil veinticuatro emitida en el juicio administrativo número JA-0635/2022, por los efectos señalados en la misma la cual a la fecha no ha causado ejecutoria, con tal motivo le envío por este medio copia certificada de la citada sentencia, a efecto de que una vez que esta Sala le comunique sobre la ejecutoriedad de la misma se sirva proveer lo procedente". NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0199/2024-U	MONDRAGON HERNANDEZ CHRISTIAN JOSUE	GABRIELA GALLEGOS BECERRA, EMPLEADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DE LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	15/07/2024	Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, se le tiene informando lo siguiente: "Para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar, adjunto al presente testimonio de la sentencia dictada el veintiocho de junio del dos mil veinticuatro, dentro de los autos del recurso de reconsideración cuyos datos se anotan al rubro, misma que modifico el proveído recurrido de data veintidós de mayo de dos mil veinticuatro, emitido dentro del juicio administrativo JA-0199/2024-U, de su índice. Importa destacar, que aún no causa ejecutoria la sentencia de referencia; no obstante, una vez que esto ocurra se informara oportunamente". NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER REFERENCIAL. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de agosto de 2024.

10	JA-0213/2024-U	ESCOBAR CUEVAS. CARLOS GUSTAVO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/07/2024	Ahora bien, en relación al segundo requerimiento, consistente en la precisión efectuada por la autoridad demandada respecto al absolvente de las posiciones correspondientes, se deja sin efectos el apercibimiento ordenado en autos y se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente juicio, de los cuales se advierte que la autoridad demandada Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, ofreció en su escrito contestatorio de demanda la PRUEBA CONFESIONAL. Mismo que se admite y estará a cargo de la actora *****; y respecto de la cual se mandara citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA ELECTRÓNICA a efecto de que comparezca ante la autoridad exhortada en la fecha que para tales efectos se señale, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada y oferente de la prueba; por lo anterior, se ordena remitir copia certificada donde consta el interrogatorio y el acta de calificación del mismo, en la inteligencia de que el tribunal exhortado se ajustará a las preguntas previamente calificadas de legales por este órgano jurisdiccional competente de conformidad con el numeral 397 del Código Supletorio a la legislación de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0233/2024-U	TORREZ VEGA LUCERO	EDUARDO GOMEZ RODRIGUEZ ELEMENTO ADSCRITO A LA GUARDIA CIVIL REGION URUPAN, MICHOACAN QUIEN EMITIO EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO Y LA PUESTA A DISPOSICION AMBOS DE FECHA 17 DE MAYO DE 2024, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUPAPAN, MICHOACAN	15/07/2024	LUCERO T. V., por su propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria administrativa frente al TITULAR DEL COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL DE LA REGIÓN URUPAPAN y EDUARDO GÓMEZ RODRÍGUEZ elemento adscrito a dicha Guardia Civil, SE ORDENA NOTIFICAR A LA AUTORIDAD DEMANDADA EN SU DOMICILIO OFICIAL Y SE CONCEDE SUSPENSIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0409/2023-U	URQUIZA OROZCO OLGA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/07/2024	David D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación a las manifestaciones dadas por las autoridades demandadas en torno a la ejecutoria decretada en autos, SE REQUIERE POR ÚLTIMA OCASIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contados a partir de que se realice la notificación electrónica respectiva, acredite de manera fehaciente haber dado cumplimiento a la totalidad de lo ordenado en sentencia; bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento, se hará acreedor a una multa por la cantidad de \$32,500.00 (treinta y dos mil quinientos setenta y un pesos 00/00 m.n.) equivalente a trescientas veces la unidad de medida y actualización. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0070/2022-U	ARELLANO MARTINEZ SIXTO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/07/2024	Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones dentro del presente controvertido, queda enterada esta juzgadora del curso de cuenta, ordenándose agregar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0216/2024-U	AGUILAR LICEA YADIRA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUPAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUPAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUPAPAN, MICHOACÁN, EL INSPECTOR Y/O NOTIFICADOR QUE HAYA EJECUTADO LA SUPUESTA NOTIFICACION DE LA DETERMINACION DE MULTA Y REQUERIMIENTO DE PAGO DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024., EL INSPECTOR Y/O NOTIFICADOR QUE HAYA EJECUTADO LA SUPUESTA NOTIFICACION DE LA DETERMINACION DE MULTA Y REQUERIMIENTO DE PAGO DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024.	15/07/2024	Marco Antonio C. F., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0216/2024-U	AGUILAR LICEA YADIRA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUPAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUPAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUPAPAN, MICHOACÁN, EL INSPECTOR Y/O NOTIFICADOR QUE HAYA EJECUTADO LA SUPUESTA NOTIFICACION DE LA DETERMINACION DE MULTA Y REQUERIMIENTO DE PAGO DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024., EL INSPECTOR Y/O NOTIFICADOR QUE HAYA EJECUTADO LA SUPUESTA NOTIFICACION DE LA DETERMINACION DE MULTA Y REQUERIMIENTO DE PAGO DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024.	15/07/2024	Director de Reglamentación e Inspección del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, y superior jerárquico del C. VICTOR MONSIBAIS CORTES, inspector de varios ramos adscrito a dicha dependencia, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0216/2024-U	AGUILAR LICEA YADIRA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUPAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUPAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUPAPAN, MICHOACÁN, EL INSPECTOR Y/O NOTIFICADOR QUE HAYA EJECUTADO LA SUPUESTA NOTIFICACION DE LA DETERMINACION DE MULTA Y REQUERIMIENTO DE PAGO DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024., EL INSPECTOR Y/O NOTIFICADOR QUE HAYA EJECUTADO LA SUPUESTA NOTIFICACION DE LA DETERMINACION DE MULTA Y REQUERIMIENTO DE PAGO DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024.	15/07/2024	Secretaria del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0235/2024-U	SILVA GONZÁLEZ ROSA MARÍA	CLAUDIA ALAJEANDRA DIAZ HERNANDEZ, QUIEN EJECUTO EL CITATORIO DE NOTIFICACION DE FECHA 15 DE MAYO DE 2024 Y LA NOTIFICACION DE RESOLUCIONES DE FECHA 16 DE MAYO DE 2024, TESORERO MUNICIPAL DE URUPAPAN	15/07/2024	ROSA MARÍA S. G., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TESORERO MUNICIPAL DE URUPAPAN, MICHOACÁN, así como de CLAUDIA ALEJANDRA DIAZ HERNÁNDEZ, NOTIFICADORA ADSCRITA A DICHA TESORERÍA, SE HACE REQUERIMIENTO PREVIO A PROVEER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA A LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO DE LA DEMANDA INTENTADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO DEBE SER USADA PARA FINES LEGALES EN JUSTICIA. ALCANCES LEGALES EN JUSTICIA. DISPOSICIÓN JURISDICCIONAL. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de agosto de 2024.

18	JA-0237/2024-U	MATA GOMEZ LUIS CARLOS	LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL OFICIO, RESOLUCIÓN, DETERMINACIÓN, MEMORÁNDUM O CUALQUIER OTRO MEDIANTE LA CUAL SE HAYA ORDENADO EL DESCUENTO ECONÓMICO DEL SALARIO QUINCENAL QUE EL SUSCRITO, LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	15/07/2024	LUIS CARLOS M. G., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria en contra del 1) TESORERO MUNICIPAL, 2) DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, 3) DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, todos ellos de URUAPAN, MICHOACÁN, así como de 2) La autoridad y/o autoridades que hayan emitido el oficio, resolución, determinación, memorándum o cualquier otro mediante la cual se haya ordenado el descuento económico del salario quincenal que el suscrito percibo por la prestación de servicios como elemento de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, correspondiente a las quincenas señaladas. MISMA QUE SE ADMITE SE ORDENA NOTIFICAR A LA AUTORIDAD DEMANDADA SEÑALADA EN SU DOMICILIO OFICIAL Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-1097/2023-U	CISNEROS JURADO ROCIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE TRÁNSITO DE LÁZARO CÁRDENAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/07/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte de los conceptos de violación identificados como "primero y SEGUNDO" en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria de Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado, y artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0143/2024-U	MERCADO CARDENAS TRINIDAD	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	15/07/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente el presente incidente. SEGUNDO. Es improcedente el incidente de previo y especial pronunciamiento de acumulación de autos, acorde a los razonamientos vertidos en el último considerando de esta resolución. TERCERO. Notifíquese electrónicamente a las partes. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Licenciada en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria de Acuerdos que da fe, con fundamento en los artículos 22 y 24 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0134/2024-U	ARRIAGA ESTRADA JAIME	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN, LUIS C.T. AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACAN	15/07/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. En el presente juicio se actualizo la causal de improcedencia señalada en el considerando tercero por las razones señaladas en el mismo. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Director de Tránsito y Vialidad del Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, el cumplimiento de la presente sentencia en el plazo y términos señalados en el último considerando de esta sentencia. SEXTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria de Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado, y del artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0984/2023-U	PEREZ ALONSO GERARDO	RAFAEL CARRILLO GUZMAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	15/07/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee en el presente juicio en términos del punto III.1. del considerando tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultaron procedentes las acciones de nulidad y pago de daños y perjuicios ejercidas por el actor, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, y al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, den cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria de Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado, y del artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0032/2024-U	RUIZ AMBRIZ CARLOS ADRIAN	HECTOR RODRIGUEZ AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/07/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte de los conceptos de violación identificados como "primero y SEGUNDO" en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria de Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado, y artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de agosto de 2024.

24	JA-0098/2024-U	RAMIREZ ALDAPE ISIDRO	JOSE MARIANO BALTAZAR CHAVEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	15/07/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento de la presente sentencia en el plazo y términos señalados en el último considerando de esta sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado, y artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0133/2024-U	SUSANA ARISDELY REYES MAGAÑA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN	15/07/2024	Se procede a dar cuenta con el escrito presentado en la Oficialía de Partes del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, con sede en esta ciudad, el día doce de julio del año en curso, firmado por ***** en cuanto a Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día uno de agosto del dos mil veinticuatro; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0175/2024-U	JOSÉ ALBERTO MORALES GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	15/07/2024	Se procede a dar cuenta con el escrito presentado en la Oficialía de Partes del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, con sede en esta ciudad, el día doce de julio del año en curso, firmado por ***** en cuanto a Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 09:00 nueve horas, del día uno de agosto del dos mil veinticuatro; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0966/2019-U	ANTONIO REYNOSO CALVILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	15/07/2024	*****, en cuanto autorizada en términos amplios por la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en atención al requerimiento ordenado en auto de fecha nueve de julio del año actual, a efecto de señalar domicilio físico en Morelia, Michoacán, insiste en señalar como domicilio para ser notificado de los autos emitidos con motivo de la apelación interpuesta por la parte actora, el ubicado en la calle Vicente Santamaria número 1517 mil quinientos diecisiete, colonia Félix Ireta en Morelia, Michoacán. Sin que haya lugar a tenerle por autorizados a las personas que señala en su escrito de cuenta, toda vez que el ocurrente es autorizado en términos amplios de la parte actora, por lo que carece de facultades para designar a más profesionistas, en virtud de que dicha facultad es exclusiva de las partes del presente juicio; lo anterior, de conformidad con el artículo 198 del código de la materia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0141/2023-U	MARÍA UBALDA RODRÍGUEZ DE LA CRUZ Y/O UBALDA RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	15/07/2024	Tercera interesada del presente juicio, realiza diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos al tenor de lo siguiente: "Por medio del presente ocurso, y una vez que, con fecha de 26 de junio del presente año, se dictó sentencia por este honorable juzgado, solicito a usted respetable usia, se sirva declararla ejecutoriada la sentencia, elevándola a la categoría de cosa juzgada. Dicha circunstancia se proveerá en el momento procesal oportuno. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-0226/2024-U	RAÚL HERNANDEZ GIL	TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO, MICHOACÁN	15/07/2024	Autorizado en términos del segundo párrafo del artículo 198 del código de la materia de la parte actora, pretende solicitar la devolución de las constancias que integran el presente juicio administrativo número JA-0226/2024-U; sin embargo, no ha lugar proveer de conformidad a lo solicitado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0122/2024-U	LUIS ANTONIO CASTRO GARCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN	15/07/2024	Parte actora, comparece a presentar ampliación de demanda de nulidad, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas PRESIDENTA MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, AMBOS DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN, haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído para que comparezcan a este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda. SOLO A DEMANDADAS
31	JA-0080/2020-U	MINERVA ORTIZ MACIEL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO PENITENCIARIO DE APATZINGÁN	15/07/2024	Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, y Subdirector Jurídico del Centro Penitenciario de Apatzingán, Michoacán, carácter que tienen debidamente reconocido en autos, se les tiene interponiendo INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA del presente controvertido JA-0080/2020-U; por tanto, previo a proveer lo conducente, se ordena hacer del conocimiento de la parte actora y la diversa autoridad codemandada Subdirector del Centro Penitenciario de Apatzingán, Michoacán, mediante NOTIFICACIÓN PERSONALMENTE Y CONFORME A DERECHO, respectivamente, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, adjuntando copia simple de las promociones de mérito, manifesten lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición del mismo; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0104/2021-U	IVÁN NOE LOZANO PINARES	H. AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE BUENAVISTA TOMATLÁN, MICHOACÁN	15/07/2024	Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán, manifestando encontrarse en vías de cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos. SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA. SOLO ACTORA
33	JA-1300/2019-U	ZULMA ALEJANDRA RINCÓN SÁNCHEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN	15/07/2024	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, PRESIDENTE, SÍNDICO Y SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODOS DE APATZINGÁN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, (derivado de la manifestación de imposibilidad expuesta en líneas precedentes) se les requiere para que acrediten con las constancias idóneas haber dado cumplimiento. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0607/2023-I	OSCAR RUBÉN ORNELAS Y OTRO	DIRECCIÓN DE URBANISMO DE TARIMBARO, MICHOACÁN	15/07/2024	Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 154, fracción X, 163 A, 163 C, fracción VII, 206, fracción VI, 272, 273, 274 y 276, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal prevista en la fracción V del artículo 206 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que se SOBRESEE el presente juicio de conformidad con lo establecido en el considerando TERCERO de este fallo. TERCERO. Notifíquese a las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de agosto de 2024.

35	JA-1395/2019-U	JORGE AMBRIZ MALDONADO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOCÁN	15/07/2024	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento con la sentencia definitiva en autos, SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA. SOLO ACTORA
----	----------------	------------------------	--	------------	--

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de agosto de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0155/2024-U	VARGAS DIONICIO ESTELA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	01/08/2024	En virtud de que la autoridad certificadora tuvo por recibida la solicitud de vinculación de la Tesorería Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, ordenándose remitir a este órgano jurisdiccional, a fin de atender a la solicitud de la autoridad concursante, a ese efecto dígamele al solicitante que esta instructora queda enterada de dicha información, así como de los anexos exhibidos, proveyéndose de conformidad a lo solicitado por encontrarse ajustado a derecho, ordenando al personal de este órgano jurisdiccional tenga a bien realizar la vinculación de la autoridad solicitante al juicio administrativo número JA-0155/2023-U, respectivamente; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0131/2024-U	MENDOZA MARTINEZ SERGIO ANTONIO	AGENTE DE TRANSITO QUE LEVANTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN DE FOLIO 2101, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	01/08/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las doce horas del día quince de julio de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-131/2024-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0096/2024-U	PULIDO CHAVEZ MARIA SOCORRO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	01/08/2024	DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OCULAR EN Uruapan, Michoacán, siendo las 14:00 carorce horas del día once de julio de dos mil veinticuatro, el licenciado Marco Antonio Lagunas Hernández Actuario Adscrito al Juzgado Administrativo con residencia en la ciudad de Uruapan, del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, hago constar que en cumplimiento a lo ordenado en proveído de 25 veinticinco de junio de la presente anualidad, dictado en los autos que integran el Juicio Administrativo en Línea: JA-0096/2024-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0747/2023-U	MAZANARES LARA WILIAMS EDUARDO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	01/08/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán nueve horas del día quince de julio de dos mil veinticuatro, siendo las, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-747/2023-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0107/2024-U	ESPINO ROSAS LOURDES	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	01/08/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las diez horas del día quince de julio de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0107/2024-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0160/2024-U	RODRIGUEZ VILLANUEVA JOSE HERIBERTO	TOMAS MORALES RENTERIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	01/08/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán trece horas del día quince de julio del dos mil veinticuatro, siendo las, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0160/2024-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0305/2022-U	PINEDA OCHOA MARIA ODIBEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	01/08/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las trece horas con treinta minutos del día quince de julio del año dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0305/2022-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0329/2021-U	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	01/08/2024	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, AMBOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados de la admisión del INCIDENTE DE LIQUIDACION DE SENTENCIA, para que manifestaran lo que a sus intereses conviniese con el mismo; sin que a la fecha lo hayan realizado; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para desahogar la vista ordenada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0457/2023-U	SAM VARGAS HECTOR ALEJANDRO	BALDOMERO OLMO CERVANTES NOTIFICADOR DE LA TESORERIA DE URUAPAN MICHOACÁN, AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	01/08/2024	Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando el contenido del proveído de data uno de julio del presente año, que as su vez informa que el auto de data veintidós de mayo de la presente anualidad, que desechó por improcedente el recurso de apelación, dictado dentro del recurso de apelación número RAA-0112/2024-II, derivado del presente juicio en línea, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar. SE REQUIERE CUMPLIMIENTO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0064/2024-U	VAZQUEZ MARBAN ROSA AIDE	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	01/08/2024	Se advierte que el término de tres días hábiles con el que contaba la parte actora *****, para la interposición del Incidente de Justas Causas, contemplado por el artículo 420 del Código de Procedimientos Cíviles del Estado de Michoacán de Ocampo, de aplicación supletoria al Código de la Materia, feneció sin que lo hubiere interpuesto, aunado a que las autoridades demandadas DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del *****, de igual manera fueron omisas al interponer el Incidente de Justas Causas señalado en la listas precedentes; por tanto se les tiene por precluido el derecho por ambas partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0269/2022-U	LOPEZ GONZÁLEZ MA DEL SOCORRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	01/08/2024	Juez Mixto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, informando a esta instructora que en relación al exhorto número 0129/2024 identificado como 29/2024-U que le fuera enviado para que diligenciara en todos sus términos la prueba de inspección ocular admitida en autos en el domicilio señalado y bajo los puntos ofrecidos en dicho medio de convicción; tuvo a bien fijar las 22:00 veintidós horas del día ***** de agosto de dos mil veinticuatro; circunstancia que se manda hacer del conocimiento a las partes mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA ELECTRÓNICA, para su conocimiento previo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0483/2023-U	SEGUNDO FERNANDEZ JORGE EDUARDO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN	01/08/2024	La Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que la sentencia de fecha tres de junio del dos mil veinticuatro, emitida por la tercera sala de este tribunal, la cual se declaró firme y la cual CONFIRMO la sentencia de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por este H. Juzgado; asimismo, informa que la misma HA CAUSADO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0635/2022-U	TORAL MARTÍNEZ JOSÉ ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	01/08/2024	La Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal informa la declaración de firmeza de la sentencia emitida dentro del recurso RAA-0013/2024-I, a través de la cual la Primera Sala Administrativa Ordinaria, modifica la resolución recurrida. SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. NO SE VALORAN LAS ACCIONES LEGALES EN ESTE DOCUMENTO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de agosto de 2024.

14	JA-0117/2022-U	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	01/08/2024	Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que la resolución dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0209/2023-II, derivado del presente juicio administrativo, HA CAUSADO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME. se requiere mediante A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PRESIDENTA MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, acrediten el cumplimiento de la ejecutoria descrita en líneas precedentes; lo anterior, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0212/2024-U	CASTRO GUERRERO GELACIO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	01/08/2024	Pioquinto Camacho de los *****, en cuanto Director del Comité de Agua Potable y Alcantarilla de Lázaro Cárdenas, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha tres de julio del año en curso. SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0196/2024-U	MEDINA VILLA MARCO ANTONIO	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS	01/08/2024	Director de Seguridad Pública Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos, y de lo que se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL VÍA ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, para que manifieste lo que en su interés convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0511/2023-U	CORZA ROMERO JAVIER GERARDO	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	01/08/2024	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, y superior jerárquico de las autoridades demandadas incorporadas Francisco Chávez Yovani (Ó Yovani Francisco Chávez), y Gustavo Hernández ambos elementos de la Guardia Civil, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0042/2020-U	BARAJAS QUINTERO MARGARITA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	01/08/2024	Autorizado en términos amplios de la parte actora, desahoga la vista contenida en el proveído de fecha uno de julio del año en curso, en relación al impedimento que ha tenido la autoridad demandada para dar cumplimiento a la ejecutoria de mérito. Bajo apercibimiento a la parte actora ***** y autoridades demandadas, de que en caso de omisión, negativa o contumacia, con fundamento en el artículo 202, fracción II y 203, del Código de la materia, se les impondrá respectivamente una multa equivalente a TREINTA UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2024 dos mil veinticuatro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0044/2020-U	BARAJAS QUINTERO MA. LUISA REINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	01/08/2024	Autorizado en términos amplios de la parte actora, desahoga la vista contenida en el proveído de fecha uno de julio del año en curso, en relación al impedimento que ha tenido la autoridad demandada para dar cumplimiento a la ejecutoria de mérito. Bajo apercibimiento a la parte actora ***** y autoridades demandadas, de que en caso de omisión, negativa o contumacia, con fundamento en el artículo 202, fracción II y 203, del Código de la materia, se les impondrá respectivamente una multa equivalente a TREINTA UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2024 dos mil veinticuatro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0043/2020-U	BARAJAS QUINTERO MARIA ROSARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	01/08/2024	Autorizado en términos amplios de la parte actora, desahoga la vista contenida en el proveído de fecha uno de julio del año en curso, en relación al impedimento que ha tenido la autoridad demandada para dar cumplimiento a la ejecutoria de mérito. Bajo apercibimiento a la parte actora MARIA ROSARIO BARAJAS QUINTERO y autoridades demandadas, de que en caso de omisión, negativa o contumacia, con fundamento en el artículo 202, fracción II y 203, del Código de la materia, se les impondrá respectivamente una multa equivalente a TREINTA UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2024 dos mil veinticuatro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0045/2020-U	BARAJAS QUINTERO MARTA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	01/08/2024	Autorizado en términos amplios de la parte actora, desahoga la vista contenida en el proveído de fecha uno de julio del año en curso, en relación al impedimento que ha tenido la autoridad demandada para dar cumplimiento a la ejecutoria de mérito. Bajo apercibimiento a la parte actora ***** y autoridades demandadas, de que en caso de omisión, negativa o contumacia, con fundamento en el artículo 202, fracción II y 203, del Código de la materia, se les impondrá respectivamente una multa equivalente a TREINTA UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2024 dos mil veinticuatro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0196/2024-U	MEDINA VILLA MARCO ANTONIO	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS	01/08/2024	Presidente de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial y de Honor y Justicia de la Policía Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, carácter que tiene reconocido en autos, pretende dar contestación a la demanda instaurada por el actor dentro del presente juicio administrativo. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS AL ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0221/2024-U	CASTILLO MANDUJANO FABIAN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/08/2024	Secretario de Seguridad Pública del Estado y Director General de la Policía Auxiliar en el Estado, manifestándose en vías de cumplimiento y cumpliendo, respectivamente con el requerimiento contenido en proveído de fecha veintisiete de junio del año que transcorre, a efecto de allegar los siguientes medios probatorios ofertados por el actor en su escrito inicial de demanda. SE ADMITEN PROBANZAS A LA PARTE ACTORA; asimismo, se da vista de cumplimiento de medida suspensional. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0222/2024-U	ABARCA PIRITA MARIA ELENA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/08/2024	Secretario de Seguridad Pública del Estado y Director General de la Policía Auxiliar en el Estado, se les tiene manifestándose en vías de cumplimiento y cumpliendo, respectivamente con el requerimiento contenido en proveído de fecha veintisiete de junio del año que transcorre, a efecto de allegar los siguientes medios probatorios ofertados por el actor en su escrito inicial de demanda. SE ADMITEN PROBANZAS AL ACTOR. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0223/2024-U	SALAZAR FUENTES ALAIN RODOLFO	LA PERSONA DEL SEXO FEMENINO ADSCRITA AL A DIRECCION GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE QUIEN DESCONOZCO SU NOMBRE, SIN EMBARGO ESTA ME NOTIFICO DE FORMA VERBAL EL DIA 27 DE MAYO DE 2024, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/08/2024	Secretario de Seguridad Pública del Estado y Director General de la Policía Auxiliar en el Estado, se les tiene manifestándose en vías de cumplimiento y cumpliendo, respectivamente con el requerimiento contenido en proveído de fecha veintisiete de junio del año que transcorre. SE ADMITE PROBANZA EN FAVOR DE ACTOR. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DEBE CONSULTAR EN LOS ALCANCES LEGALES DEL PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de agosto de 2024.

26	JA-0163/2022-U	RAMIREZ MENDOZA MARTA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TINGAMBATO, MICHOACÁN, 2) PERSONAL ADSCRITO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL TINGAMBATO MICHOACAN, QUIENES NOTIFICARON LA CANCELACION DEL EVENTO ADORABLES INOCENTES	01/08/2024	En atención a lo anterior, la prueba TESTIMONIAL, ofertada por la autoridad demandada misma que se admitió por encontrarse ajustada a cargo de los atestes A) RAFAEL ***** y B) ONEIDA ***** y toda vez que la oferente de la prueba se comprometió a presentar debidamente identificadas a los referidos atestes ante este juzgado administrativo; por tanto, previa citación en la vía electrónica que se realice a las partes se señalan para su desahogo las 11:00 once horas, del día veinte de agosto del 2024 dos mil veinticuatro; lo anterior, bajo apercibimiento legal a la autoridad demandada y oferente de la prueba. Ahora bien, se procede a dar cuenta del estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo de los cuales se advierte que la actora *****, ofreció en su escrito de inicial de demanda la prueba TESTIMONIAL, misma que por encontrarse ajustada a derecho se admitió a cargo de las atestes A) ALICIA ***** y B) MARTHA ***** y toda vez que la oferente de la prueba se comprometió a presentar debidamente identificadas a las aludidas atestes ante este juzgado administrativo; por tanto, previa citación en la vía electrónica que se realice a las partes se señalan para su desahogo las 13:00 doce horas, del día veinte de agosto del 2024 dos mil veinticuatro; lo anterior, bajo apercibimiento legal a la parte actora y oferente de la prueba. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0454/2023-U	MURILLO ZARCO JORGE IVAN	C. BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	01/08/2024	AUDITOR SUPERIOR INTERINO DE MICHOACÁN, se le tiene manifestando la haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva emitida por esta instructora. SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0411/2023-U	CHAVEZ REYES JUAN CARLOS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/08/2024	Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data cuatro de julio del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido. SE REQUIERE NUEVAMENTE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0173/2024-U	MORALES VALENTE YESENIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	01/08/2024	Parte actora, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha cuatro de julio del año en curso, a efecto de proporcionar cuenta bancaria del accionante, para efectos de que la autoridad demandada Tesorera Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, se encuentre en condiciones de hacer el pago de lo reclamado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0192/2024-U	HERNANDEZ GUERRA CRISTINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	01/08/2024	Parte actora Cristina ***** mediante el cual comparece a presentar ampliación de demanda de nulidad, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a las autoridades demandadas PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, haciéndoles saber que cuentan con el término de 5 cinco días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído para que comparezcan a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0167/2024-U	MORALES RAMIREZ FLORENCIO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	01/08/2024	Parte actora, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha cuatro de julio del año en curso, a efecto de proporcionar cuenta bancaria del accionante, para efectos de que la autoridad demandada Tesorera Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, se encuentre en condiciones de hacer el pago de lo reclamado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0161/2024-U	BENITEZ FLORES GLORIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	01/08/2024	Autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando la imposibilidad de cumplir con el requerimiento del proveído de fecha cuatro de julio del año en curso, a efecto de proporcionar cuenta bancaria del accionante, para efectos de que la autoridad demandada Tesorera Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, se encuentre en condiciones de hacer el pago de lo reclamado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0177/2023-U	GODOY BUSTOS MA. ARGELIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	01/08/2024	Parte actora, manifestando que la parte que representa se encuentra conforme con el cumplimiento dado por la parte demandada a la sentencia definitiva dictada en autos. SE ORDENA ARCHIVO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0165/2024-U	RAMIREZ DURAN JOSEFINA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	01/08/2024	Parte actora, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha cuatro de julio del año en curso, a efecto de proporcionar cuenta bancaria del accionante, para efectos de que la autoridad demandada Tesorera Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0170/2024-U	BERMUDEZ LEON JUAN MANUEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	01/08/2024	Parte actora, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha cuatro de julio del año en curso, a efecto de proporcionar cuenta bancaria del accionante, para efectos de que la autoridad demandada Tesorera Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0168/2024-U	MARTINEZ ABREGO HUMBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	01/08/2024	Autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando la imposibilidad de cumplir con el requerimiento del proveído de fecha cuatro de julio del año en curso, a efecto de proporcionar cuenta bancaria del accionante, para efectos de que la autoridad demandada Tesorera Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0155/2024-U	VARGAS DIONICIO ESTELA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	01/08/2024	Autorizado de la parte actora, manifestando la imposibilidad de cumplir con el requerimiento del proveído de fecha cuatro de julio del año en curso, a efecto de proporcionar cuenta bancaria del accionante, para efectos de que la autoridad demandada Tesorera Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, se encuentre en condiciones de hacer el pago de lo reclamado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0163/2024-U	VARGAS DIONICIO ESTELA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	01/08/2024	Autorizado de la parte actora, manifestando la imposibilidad de cumplir con el requerimiento del proveído de fecha cuatro de julio del año en curso, a efecto de proporcionar cuenta bancaria del accionante, para efectos de que la autoridad demandada Tesorera Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, se encuentre en condiciones de hacer el pago de lo reclamado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0162/2024-U	HERNANDEZ LEON OBDULIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	01/08/2024	Autorizado de la parte actora, manifestando la imposibilidad de cumplir con el requerimiento del proveído de fecha cuatro de julio del año en curso, a efecto de proporcionar cuenta bancaria del accionante, para efectos de que la autoridad demandada Tesorera Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, se encuentre en condiciones de hacer el pago de lo reclamado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0164/2024-U	VALENTE GONZALEZ ELDA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	01/08/2024	Autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando la imposibilidad de cumplir con el requerimiento del proveído de fecha cuatro de julio del año en curso, a efecto de proporcionar cuenta bancaria del accionante, para efectos de que la autoridad demandada Tesorera Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de agosto de 2024.

41	JA-0177/2024-U	VAZQUEZ MARBAN ROSA AIDE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	01/08/2024	Autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando la imposibilidad de cumplir con el requerimiento del proveído de fecha cuatro de julio del año en curso, a efecto de proporcionar cuenta bancaria del accionante, para efectos de que la autoridad demandada Tesorera Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
42	JA-0171/2024-U	ALVAREZ SERRATO PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	01/08/2024	Autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando la imposibilidad de cumplir con el requerimiento del proveído de fecha cuatro de julio del año en curso, a efecto de proporcionar cuenta bancaria del accionante, para efectos de que la autoridad demandada Tesorera Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
43	JA-0172/2024-U	MARTINEZ OROS MIGUEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	01/08/2024	Autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando la imposibilidad de cumplir con el requerimiento del proveído de fecha cuatro de julio del año en curso, a efecto de proporcionar cuenta bancaria del accionante, para efectos de que la autoridad demandada Tesorera Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
44	JA-0174/2024-U	GUTIERREZ MENDIOLA ADALBERTO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	01/08/2024	Autorizado en términos amplios de la parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación a la imposibilidad de acudir al desahogo de la prueba confesional en la hora señalada por la autoridad exhortada. SE ORDENA GIRAR EXHORTO PARA DESAHOGO DE PRUEBA CONFESIONAL OFERTADA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
45	JA-0920/2022-U	TELLEZ BENITEZ DORA LUZ	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	01/08/2024	Parte actora, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha uno de julio del año en curso, a efecto de señalar domicilio en la ciudad capital con motivo del recurso de apelación interpuesto. SE ORDENA ENVIAR CONSTANCIAS IMPRESAS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
46	JA-0021/2021-U	RESENDIZ RAMIREZ ALMA ROSA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GIROS BLANCOS DE LA DIRECCION Y/O JEFATURA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	01/08/2024	Parte actora, manifestando que la parte que representa se encuentra conforme con el cumplimiento dado por la parte demandada a la sentencia definitiva dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
47	JA-0344/2022-U	RESENDIZ RAMIREZ ALMA ROSA	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	01/08/2024	Parte actora, manifestando que la parte que representa se encuentra conforme con el cumplimiento dado por la parte demandada a la sentencia definitiva dictada en autos. SE ORDENA ARCHIVO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
48	JA-0200/2022-U	OROZCO FERNANDEZ JUAN	DIRECCIÓN DE MERCADOS Y PANTEONES MUNICIPALES DE URUAPAN, MICHOACÁN	01/08/2024	Autorizado en términos amplios del actor C. Juan Orozco Fernández, desahoga la vista ordenada en proveído de fecha dos de julio del año que transcurre, en relación informe presentado por el Oficial del Registro Civil de Caltzontzin, perteneciente a esta ciudad de Uruapan, Michoacán. SE IMPONE MULTA A AUTORIDAD REQUERIDA Y SE REQUIERE DE NUEVA CUENTA CON APERCIBIMIENTO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
49	JA-0783/2023-U	TELLO LOYOLA J. MELQUIADES	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	01/08/2024	Parte actora, desahoga la vista ordenada en proveído de fecha uno de julio del año que transcurre, en relación a la manifestación de cumplimiento de sentencia de la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
50	JA-0784/2023-U	LOPEZ DOMINGUEZ NORBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	01/08/2024	Pretende comparecer a realizar diversas manifestaciones el C.*****, ostentándose como parte actora en el presente juicio; sin embargo, contrario a lo expuesto y del estudio minucioso de los datos capturados en el Sistema Informático de este Tribunal (SIT) de la promoción de cuenta, se advierte que la firma electrónica de quien allega dicho curso digital corresponde al C. Norberto *****, en cuanto verdadera parte accionante del presente juicio y no así a la persona diversa señalada en el escrito de cuenta, de modo que no corresponde la firma electrónica a quien comparece a juicio; por lo que, toda vez que en el juicio contencioso administrativo no procede la gestión de negocios; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 195 y 297 F, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
51	JA-0022/2021-U	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	01/08/2024	Apoderado legal de la persona moral y actora COMERSPRO DEL PACÍFICO, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, carácter que tiene reconocido en autos del presente juicio realizando diversas manifestaciones en relación a la prueba pericial admitida en autos. SE DESIGNA NUEVO PERITO EN REBELDÍA, SE DA PLAZO A LAS PARTES PARA RECURSARLO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
52	JA-0108/2024-U	MARTINEZ ABREGO HUMBERTO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	01/08/2024	Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día catorce de agosto del año dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos de mérito; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
53	JA-0109/2024-U	VILLA ROCHA SALVADOR	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE SAN JUAN NUEVO PARANGARICUTIRO MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO PARANGARICUTIRO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO PARANGARICUTIRO	01/08/2024	De conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señala como nueva fecha las 10:00 diez horas del día catorce de agosto del año dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos de mérito; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
54	JA-0114/2024-U	ROSALES PEREZ BRICIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	01/08/2024	De conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señala como nueva fecha las 10:30 diez horas con treinta minutos del día catorce de agosto del año dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos de mérito; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SE CONSIDERARÁ COMO VALOR PARA REQUERIR CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de agosto de 2024.

55	JA-1044/2023-U	GARCIA GONZALEZ ARACELI	JOSE MANUEL A MAGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	01/08/2024	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultaron procedentes las acciones de nulidad ejercidas por el actor, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad de la y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria de Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado, y del artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Doy fe.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
----	----------------	-------------------------	--	------------	---

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de agosto de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0135/2024-U	VICTOR MANUEL VIRRUETA REYES	TITULAR DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINACIÓN REGIONAL URUAPAN.	02/08/2024	Apoderado jurídico de la parte actora, cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído de fecha diecisiete de junio del año que transcurre, a efecto de 1.- Remitir a esta instructora el interrogatorio respectivo y simultáneamente 2.- Aclarar la cantidad de los atestes ofertados especificando el nombre completo de cada uno de ellos, así mismo 3.- Señalar el domicilio de los atestes para ser notificados de la fecha de desahogo de la prueba de referencia, o bien, manifieste el actor que se compromete a presentarlos en este juzgado el día y hora que se fije para ello; correspondiente de la prueba testimonial ofertada por el accionante del presente controvertido, mismo que se ordena agregar a los autos del presente juicio para su constancia legal. En ese tenor, se admite la testimonial ofertada por el actor a cargo de las atestes ***** y *****, y toda vez de que el oferente de la prueba se comprometió a presentar debidamente identificados a los aludidos atestes ante este juzgado administrativo; por tanto, previa citación que se realice a las partes se señalan para su desahogo las 12:00 doce horas, del día veintiuno de agosto de 2024 dos mil veinticuatro. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de agosto de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0226/2024-U	RAÚL HERNANDEZ GIL	TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO, MICHOACÁN	05/08/2024	El actor RAÚL*****, fue legalmente notificado para cumplir con el requerimiento ordenado en proveído de fecha veintiséis de junio del presente año, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del acuerdo aludido, compareciera ante esta autoridad a ajustar su demanda a lo dispuesto en el artículo 230 del código de la materia. Sin que a la fecha del día de hoy haya realizado lo conducente; consecuentemente y en términos de lo establecido por los artículos 163 C fracción I, 231 y 232 fracción I y II, todos del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se le hace efectivo el apercibimiento realizado en auto de data veintiséis de junio del presente año, por lo que se tiene POR NO PRESENTADA LA DEMANDA formulada por RAÚL HERNÁNDEZ GIL; lo anterior desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar. SOLO ACTORA
2	JA-0141/2023-U	MARÍA UBALDA RODRÍGUEZ DE LA CRUZ Y/O UBALDA RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	05/08/2024	La parte actora ***** , mediante el cual comparece a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha veinticinco de junio de dos mil veinticuatro. SE REQUIERE A LAS PARTES DOMICILIO EN MORELIA, MICHOACÁN. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0372/2018-U	MARGARITO JOACHÍN GALLARDO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/08/2024	Autorizado en términos amplios de la parte actora, cumple con requerimiento ordenado en autos y realiza diversas manifestaciones. NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JA-0225/2024-U	JORGE RAYA ANDRADE	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/08/2024	JORGE ***** , por su propio derecho, presenta demanda administrativa en la vía ordinaria, en contra del TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, ASÍ COMO DEL TESORERO MUNICIPAL, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN. MISMA QUE SE ADMITE, SE REQUIERE ACTOS IMPUGNADOS A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-1396/2019-U	JULIO ULISES HERNÁNDEZ MORENO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/08/2024	Parte actora, cumple con el requerimiento del proveído de fecha nueve de julio del año en curso, a efecto de señalar domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en Morelia, Michoacán, con motivo de la apelación interpuesta en autos; por tanto se tiene al accionante señalando desde este momento y para todos los efectos legales a que haya lugar el domicilio ubicado en ***** , en Morelia, Michoacan. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO ESTÁ A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de agosto de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0102/2020-U	RUIZ RUIZ CONSTANTINO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/08/2024	Director de CAPALAC, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva emitida por esta instructora. SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0174/2024-U	GUTIERREZ MENDIOLA ADALBERTO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/08/2024	Director de CAPALAC, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, solicitando a esta instructora tenga a bien realizar los apercibimientos ordenados en autos en perjuicio de la parte actora; sin embargo, no ha lugar proveer de conformidad a lo solicitado por no encontrarse ajustado a derecho. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0211/2024-U	MUÑOZ MAGAÑA EDGAR	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, JOSE LUIS MONTAÑEZ GUERRERO INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO,, JOSE LUIS MONTAÑEZ GUERRERO INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO., JOSE LUIS MONTAÑEZ GUERRERO INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO., JOSE LUIS MONTAÑEZ GUERRERO INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO,	06/08/2024	Parte actora EDGAR ***** , mediante el cual comparece a presentar ampliación de demanda de nulidad, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a las autoridades demandadas, haciéndoles saber que cuentan con el término de 5 cinco días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído para que comparezcan a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0194/2024-U	NARANJO FONSECA MARIA GUADALUPE	LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO ACUERDO ADMINISTRATIVO EN EL QUE CONTENGA LA CANTIDAD LIQUIDA A COBRAR POR \$56,932.98 (SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 98/100 M.N.), DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	06/08/2024	La parte actora MARÍA GUADALUPE ***** , mediante el cual comparece a presentar ampliación de demanda de nulidad, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a las autoridades demandadas TITULAR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como la autoridad y/o autoridades que hayan emitido acuerdo administrativo en el que contenga la cantidad líquida a cobrar por \$56,932.98 (seis mil novecientos treinta y dos pesos 98/100 m.n.) por concepto de multa, y/o recargo (adeudos varios), haciéndoles saber que cuentan con el término de 5 cinco días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído para que comparezcan a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. ASIMISMO, INCORPORAR NUEVAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SE ORDENA EMPLEARLAS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0216/2024-U	AGUILAR LICEA YADIRA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL INSPECTOR Y/O NOTIFICADOR QUE HAYA EJECUTADO LA SUPUESTA NOTIFICACION DE LA DETERMINACION DE MULTA Y REQUERIMIENTO DE PAGO DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024, , EL INSPECTOR Y/O NOTIFICADOR QUE HAYA EJECUTADO LA SUPUESTA NOTIFICACION DE LA DETERMINACION DE MULTA Y REQUERIMIENTO DE PAGO DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024,	06/08/2024	Parte actora, objeto en cuanto a su alcance y valor probatorio las documentales admitidas a la parte demandada Director de Reglamentación e Inspección del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, y superior jerárquico del C. VICTOR MONSIBAIS CORTES, inspector de varios ramos adscrito a dicha dependencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0195/2024-U	ESPINOSA CORTES MARIA ELVIA DE JESUS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, INSPECTOR CESAR ARCHUNDIA ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	06/08/2024	Parte actora, mediante el cual ratifica el desistimiento del presente controvertido. SE ORDENA ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0410/2023-U	CHAVEZ REYES JUAN CARLOS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/08/2024	Autorizada en términos amplios del Director de Tránsito y Movilidad del estado, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva emitida por esta instructora, SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA Y OTRAS MANIFESTACIONES DEL ACTOR EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN PARA RECOGER CHEQUE POR PERSONA AUTORIZADA, NO HA LUGAR PROVEER DE CONFORMIDAD. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0410/2023-U	CHAVEZ REYES JUAN CARLOS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/08/2024	Autorizada en términos amplios del Director de Tránsito y Movilidad del estado, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva emitida por esta instructora, SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA Y OTRAS MANIFESTACIONES DEL ACTOR EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN PARA RECOGER CHEQUE POR PERSONA AUTORIZADA, NO HA LUGAR PROVEER DE CONFORMIDAD. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0189/2024-U	VALENCIA CERANO ROSA DALIA	DIRECCIÓN DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACÁN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL OFICIO, RESOLUCIÓN, DETERMINACIÓN, MEMORÁNDUM O CUALQUIER OTRO MEDIANTE LA CUAL SE HAYA DETERMINADO LA IMPROCEDENCIA DEL PAGO DE LIQUIDACION, , LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL OFICIO, RESOLUCIÓN, DETERMINACIÓN, MEMORÁNDUM O CUALQUIER OTRO MEDIANTE LA CUAL SE HAYA DETERMINADO LA IMPROCEDENCIA DEL PAGO DE LIQUIDACION,	06/08/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las diez horas del día primero de agosto del año dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0189/2024-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0483/2023-U	SEGUNDO FERNANDEZ JORGE EDUARDO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/08/2024	Autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando que la parte que representa se encuentra conforme con el cumplimiento dado por la parte demandada a la sentencia definitiva dictada en autos. SE ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER REFERENCIAL SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER REFERENCIAL SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de agosto de 2024.

11	JA-0220/2024-U	ESPINOZA ANDRADE JUSLY GABRIELA	EL INSPECTOR QUE LEVANTÓ EL ACTA DE INSPECCION CON FOLIO NÚMERO 03574 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023 RELATIVO AL EXPEDIENTE 03574/ADV/605-2023 DE NOMBRE VICTOR MONSIBAIS CORTES, LA PERSONAS Y/O PERSONAS QUE HAYAN EJECUTADO LA ENTREGA DE LA DETERMINACION DE MULTA Y REQUERIMIENTO DE PAGO DE FECHA 02 DE MAYO DE 2024., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/08/2024	La parte actora Jusly Gabriela *****, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos. Queda enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0219/2024-U	HERNANDEZ SANDOVAL ALMA DELIA	INSPECTOR QUE LEVANTÓ EL ACTA DE INSPECCION CON FOLIO NÚMERO 3214 RELATIVO AL EXPEDIENTE 546/03322/ADV/-2023 DE NOMBRE VICTOR MONSIBAIS CORTES, LA NOTIFICADORA MONICA ACEVEDO ESTRADA QUIEN EJECUTO LA NOTIFICACION DE RESOLUCIONES QUE CONTENIA EL REQUERIMIENTO DE PAGO DE MULTA CON APECIBIMIENTO DE CLAUSURA DE FECHA 06 DE MAYO DE 2024 , SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/08/2024	Parte actora Alma Delia Hernández Sandoval, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0095/2024-U	GUERRERO AGUILAR BLANCA PATRICIA	CLAUDIA ALEJANDRA DIAZ HERNANDEZ, EN CUANTO NOTIFICADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE CATATASTRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, 5) LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL AVALUO CATASTRAL NUMERO 014753 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/08/2024	Blanca Patricia ***** en cuanto parte actora, desahoga la vista ordenada en proveído de fecha diez de julio de 2024 que transcorre, en relación a la manifestación de allanamiento de la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-1032/2023-U	LOPEZ TALAVERA JUAN RAUL	DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSECCION SOCIAL LIC EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACAN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL OFICIO, RESOLUCIÓN, DETERMINACIÓN, MEMORÁNDUM O CUALQUIER OTRO MEDIANTE LA CUAL SE HAYA DETERMINADO LA IMPROCEDENCIA DEL PAGO DE LIQUIDACION, , LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL OFICIO, RESOLUCIÓN, DETERMINACIÓN, MEMORÁNDUM O CUALQUIER OTRO MEDIANTE LA CUAL SE HAYA DETERMINADO LA IMPROCEDENCIA DEL PAGO DE LIQUIDACION,	06/08/2024	Juan Raúl ***** en cuanto parte actora, desahoga la vista ordenada en proveído de fecha cinco de julio del año que transcorre, en relación al diverso requerimiento a la autoridad correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0132/2024-U	MUÑOZ MAGAÑA EDGAR	OMAR RANGEL VAZQUEZ SUPUESTO NOTIFICADOR, ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA , TRÁNSITO Y VIALIDAD EN CUANTO AUTORIDAD EJECUTORA DE LA CEDULA DE NOTIFICACIÓN LA AUTORIDAD Y/O LAS AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL OFICIO, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, MEMORÁNDUM O CUALQUIER OTRO MEDIANTE LA CUAL SE HAYA ORIGINADO LA CEDULA DE NOTIFICACIÓN DE FECHA 12 DE MARZO DE 2024, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/08/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán 12:30 doce horas con treinta minutos del día nueve de julio del dos mil veinticuatro, siendo la, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0132/2024-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0614/2023-U	ORTEGA CAMARGO ROGELIO FILIBERTO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	06/08/2024	SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA TESORERO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, IGUALMENTE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA ROGELIO FILIBERTO ORTEGA CAMARGO, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente del presente proveído comparezcan ante esta Juzgadora en la vía electrónica la autoridad demandada a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0217/2024-U	VILCHIS ORTEGA MIGUEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	06/08/2024	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. SE CONCEDE TÉRMINO PARA AMPLIAR A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0747/2023-U	MAZANARES VARRA WILIAMS EDUARDO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	06/08/2024	Se advierte que las autoridades demandadas han sido omisas en dar cumplimiento al requerimiento contenido en el proveído de fecha veintiocho de agosto del año próximo pasado; por tanto, se les hace efectivo el apercibimiento decretado en el citado proveído a las autoridades demandadas y se les tienen por ciertos los hechos que el actor pretende probar con tales documentos; lo anterior, acorde a lo establecido por el 262 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0600/2023-U	VALLADARES HEREDIA JOEL	3) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/08/2024	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS TESORERO MUNICIPAL DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO SIN VALORES JURÍDICOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO PARA REFERENCIA DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de agosto de 2024.

20	JA-0986/2023-U	MENDOZA ALVAREZ MARIO ALBERTO	JAVIER SIMON MONTIEL RAMIREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/08/2024	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0994/2022-U	VALENCIA GONZALEZ SILVIA	JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH.	06/08/2024	Jefe de Patrimonio Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva emitida por esta instructora, SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0148/2024-U	ROCHA HERNANDEZ CLAUDIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/08/2024	parte actora, realizando diversas manifestaciones, en relación al incumplimiento de la suspensión concedida en autos, por lo que se MANIFIESTA INCONFORME. SE REQUIERE CUMPLIMIENTO CON APERCIBIMIENTO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0117/2022-U	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DEL SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/08/2024	Parte actora, realiza diversas manifestaciones relacionadas con el cumplimiento de la sentencia por parte de las autoridades demandadas, a efecto de proporcionar cuenta bancaria del accionante, para efectos de que la autoridad demandada Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, se encuentre en condiciones de hacer el pago de lo reclamado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0535/2023-U	MARTINEZ TINOCO CUTBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/08/2024	Por única ocasión, se requiere nuevamente al accionante mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, siguientes a aquél en que surta efectos la notificación del presente auto, recoja en este Juzgado los edictos ordenados en autos para el efecto de pagarlos y en su momento exhibir su publicación, CON APERCIBIMIENTO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0540/2023-U	NUÑEZ RIVERA J. CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/08/2024	Parte actora del presente juicio, manifestando la imposibilidad para cumplir con el requerimiento del proveído de fecha uno de julio del año en curso. SE REQUIERE NUEVAMENTE A LA PARTE ACTORA RECOJA EDICTOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0519/2023-U	LEDEZMA AGUIRRE JOSÉ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/08/2024	Parte actora del presente juicio, manifestando la imposibilidad para cumplir con el requerimiento del proveído de fecha uno de julio del año en curso, SE REQUIERE A LA PARTE RECOJA EDICTOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0169/2024-U	SOBERANIZ LUNA ALBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	06/08/2024	Autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando la imposibilidad de cumplir con el requerimiento del proveído de fecha cuatro de julio del año en curso, a efecto de proporcionar cuenta bancaria del accionante, para efectos de que la autoridad demandada Tesorera Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán. SE ORDENA DAR VISTA A LA AUTORIDAD DEMANDADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0212/2024-U	CASTRO GUERRERO GELACIO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/08/2024	Parte actora *****, mediante el cual comparece a presentar ampliación de demanda de nulidad, misma que por encontrada ajustada a derecho, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a las autoridades demandadas DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico del *****, haciéndoles saber que cuentan con el término de 5 cinco días hábiles contado a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído para que comparezcan a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0214/2024-U	HINOSTROZA SALAS MA. GRACIELA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN	06/08/2024	Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacan, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0214/2024-U	HINOSTROZA SALAS MA. GRACIELA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN	06/08/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, por si y en cuanto superior jerárquico de la notificadora adscrita a tal dependencia Municipal, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa; se le tiene interponiendo INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE DE LA FALTA DE PERSONERÍA DEL PROMOVENTE; incidente que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos acorde a lo establecido por el artículo 266 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de la PARTE ACTORA y autoridad codemandada SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0214/2024-U	HINOSTROZA SALAS MA. GRACIELA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN	06/08/2024	Secretaria del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa; se requiere a la autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0238/2024-U	JORGE ALEJANDRO TINOCO PÉREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	06/08/2024	JORGE ALEJANDRO *****, por propio derecho presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria frente al PRESIDENTE MUNICIPAL Y TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JOSÉ LUIS DÍAZ ARROYO servidor público adscrito a la misma Secretaría y quien suscribió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número 67149 del diez de julio de dos mil veinticuatro. MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0242/2024-U	UNIVERSIDAD DEL TERCER MILENIO, S.C.	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	06/08/2024	Representante legal de la Universidad del Tercer Milenio, S.C., lo que acredita al tenor del poder general para pleitos y cobranzas contenido en la escritura pública número treinta y seis mil doscientos cuarenta y ocho, de fecha veintidós de febrero de dos mil dieciocho, otorgado ante la fe del Notario Público número 26 veintiséis, Licenciado Gustavo Escamilla Flores, con ejercicio en la ciudad de Monterrey, Nuevo León; carácter que se le reconoce desde estos momentos y para todos los efectos a que haya lugar y con que pretende promover demanda de nulidad en la vía ordinaria administrativa, frente al AYUNTAMIENTO Y TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, ambos DE URUAPAN, MICHOACÁN. SE HACE REQUERIMIENTO PREVIO A PROVEER DE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO DE LA DEMANDA. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER REFERENCIAL Y NO SUJETA A CONSULTA. PUESA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de agosto de 2024.

34	JA-0203/2024-U	SERGIO ROMERO MARTINEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE LA POLICIA PROCESAL EN URUAPAN	06/08/2024	*****, en cuanto a Director del Centro Penitenciario de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a los acuerdos emitidos el día veintiuno de junio de la presente anualidad, aduciendo en esencia lo siguiente: "Con respecto al medio de prueba ofertado por el ahora actor, misma que hace consistir en una simple impresión de sentencia de fecha 05 cinco de junio de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, dentro del juicio de amparo 396/2024 se OBJETA en cuanto al valor que se pretenda dar, porque no se encuentra debidamente autenticada ya que, carece de la certificación que contenga la constancia del nombre, cargo, firma y sello del funcionario judicial competente (emisor), a fin de que sea identificable la persona que emite la información y su contenido; ya que la misma al ser simple puede ser susceptible de manipulación. Aunado a lo anterior, también se OBJETA ya que no tiene relación con la litis del presente juicio, ya que se trata de persona distinta al actor, los hechos y situaciones distintas a la materia del juicio que nos ocupa; por ende, no guardan relación con la materia del presente juicio en el que se interviene." NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0203/2024-U	SERGIO ROMERO MARTINEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE LA POLICIA PROCESAL EN URUAPAN	06/08/2024	Apoderado legal de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. Se requiere probanzas a la autoridad demandada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0202/2024-U	JUAN CARLOS RUIZ VALDES	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE LA POLICIA PROCESAL EN URUAPAN	06/08/2024	Apoderado jurídico de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le requieren probanzas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0204/2024-U	SANTIAGO OCHOA PINEDA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE LA POLICIA PROCESAL EN URUAPAN	06/08/2024	Apoderado legal de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le requieren probanzas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUES LA JURISDICCIÓN PÚBLICA NO SE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de agosto de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1038/2022-U	TAPIA ROSAS FLORENCIO	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE GIROS BLANCOS, DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFE DE GIROS BLANCOS, DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	07/08/2024	Se advierte que las autoridades codemandadas *****, fueron legalmente notificadas en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda instaurada, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1021/2022-U	LEMUS DE LA TORRE OSCAR	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	07/08/2024	Jefa del Departamento de lo Contencioso Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública de Morelia, Michoacán, comparece a interponer recurso de apelación en ambos efectos en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiuno de junio del dos mil veinticuatro. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0217/2022-U	PEREZ RUIZ MARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/08/2024	SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, precise ante esta instructora el domicilio exacto (nombre de la (s) calle (s), número, colonia y referencias, ciudad, estado) del domicilio donde ha de llevarse a cabo la inspección o lugar referida. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0160/2024-U	RODRIGUEZ VILLANUEVA JOSE HERIBERTO	TOMAS MORALES RENTERIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/08/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0107/2024-U	ESPINO ROSAS LOURDES	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/08/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobrevenida. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por el actor respecto del acto señalados en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos cuarto y quinto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado, y artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0203/2024-U	SERGIO ROMERO MARTINEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE LA POLICIA PROCESAL EN URUAPAN	07/08/2024	*****, quien se ostenta como Director del Centro Penitenciario de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a los acuerdos emitidos el día veintiuno de junio de la presente anualidad, aduciendo en esencia lo siguiente: "Con respecto al medio de prueba ofertado por el ahora actor, misma que hace consistir en una simple impresión de sentencia de fecha 05 cinco de junio de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, dentro del juicio de amparo 396/2024 se OBJETA en cuanto al valor que se pretenda dar, porque no se encuentra debidamente autenticada, ya que, carece de la certificación que contenga la constancia del nombre, cargo, firma y sello del funcionario judicial competente (emisor), a fin de que sea identificable la persona que emite la información y su contenido; ya que la misma al ser simple puede ser susceptible de manipulación. Aunado a lo anterior, también se OBJETA ya que no tiene relación con la litis del presente juicio, ya que se trata de persona distinta al actor, a los hechos y situaciones distintas a la materia del juicio que nos ocupa; por ende, no guardan relación con la materia del presente juicio en el que se interviene." NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. SE REQUIERE A LAS PARTES QUE PRECISEN SU DOMICILIO EXACTO PARA REQUIERIR CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de agosto de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0239/2024-U	PEREZ POZOS ALEJANDRA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	08/08/2024	ALEJANDRA ***** , por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea, en la vía ordinaria, frente al AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, AMBOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0966/2019-U	ANTONIO REYNOSO CALVILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	08/08/2024	Toda vez que la totalidad de las partes del presente controvertido fueron debidamente notificadas para señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que -las partes que desearon hacerlo- pudieran ser notificadas de las determinaciones que se generen en la tramitación de la apelación de referencia; por lo que para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, en el que se anexen las constancias originales que conforman el presente juicio; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria en turno de este tribunal que le corresponda. substanciar el mismo. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0448/2023-U	AGUILAR CHAVEZ ARTURO	JESSICA ANDREA MOLINA LEON AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/08/2024	Se advierte que las autoridades demandadas TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ASÍ COMO DE JESSICA ANDREA MOLINA LEÓN CUANTO ELEMENTO ADSCRITA A ESTA ÚLTIMA SECRETARÍA, QUIEN SUSCRIBIÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN EN MATERIA DE TRANSITO Y VIALIDAD NÚMERO DE FOLIO 61809 DEL DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, se les requirió para señalar domicilio procesal en Morelia, Michoacán, con motivo del recurso de apelación interpuesto contra de la sentencia de fecha veintinueve de mayo del año dos mil veinticuatro, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta instructora a dar cumplimiento a dicho requerimiento; se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, al que se anexen las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0080/2020-U	MINERVA ORTIZ MACIEL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO PENITENCIARIO DE APATZINGÁN	08/08/2024	Se señalan las 12:00 doce horas del día quince de agosto de dos mil veinticuatro, a efecto de llevar a cabo una audiencia de posible conciliación directamente entre la actora MINERVA ***** y la autoridad codemandada COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, misma que tendrá lugar en las instalaciones que ocupa el Juzgado Administrativo con sede en Uruapan, Michoacán, circunstancia que se manda hacer del conocimiento de las partes mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO A LAS PARTES CONVOCADAS; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer alguna de las partes esta juzgadora aplicara una multa como medio de apremio contemplado en el artículo 202 fracción II del código de la materia. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0246/2024-U	LUIS FERNANDO RAMIREZ MARTINEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	08/08/2024	Luis Fernando ***** , por propio derecho presenta demanda administrativa en la vía ordinaria frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de MARCELINA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA MISMA SECRETARIA que suscribió la boleta de infracción número ***** del cinco de agosto de dos mil veinticuatro. MISMA QUE SE ADMITE Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0243/2024-U	SARA SOBEYRA HERNÁNDEZ CAMPOS	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN, INSPECTOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN, MICHOACAN I	08/08/2024	SARA SOBEYRA HERNÁNDEZ CAMPOS, por propio derecho presenta demanda administrativa en la vía ordinaria frente al TESORERO MUNICIPAL Y DEL TITULAR E INSPECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INSPECTORES VARIOS RAMOS, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN. MISMA QUE SE ADMITE Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS ALCANCES LEGALES DE ESTE DOCUMENTO SON REFERENCIALES Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de agosto de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0162/2024-U	HERNANDEZ LEON OBDULIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	09/08/2024	Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, solicitando a esta instructora tenga a bien requerir de nueva cuenta a la parte actora, para efectos de encontrarse en condiciones de hacer el pago de lo reclamado. Por tanto, se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0171/2024-U	ALVAREZ SERRATO PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	09/08/2024	Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, solicitando a esta instructora tenga a bien requerir de nueva cuenta a la parte actora, para efectos de encontrarse en condiciones de hacer el pago de lo reclamado. Por tanto, se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0240/2024-U	JIMENEZ MOLAR JUAN	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/08/2024	JUAN ***** , presenta demanda administrativa en contra del TITULAR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO, CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del Supervisor del CoMISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES.mité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asentó su nombre, solo firmo el requerimiento, y fue quien supuestamente realizo la notificación del mismo. MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0241/2024-U	PRADO TORRES ADRIANA	JOSEFINA ESTRADA CHAVEZ ASISTENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	09/08/2024	ADRIANA ***** presenta demanda administrativa en contra del TITULAR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JOSEFINA ESTRADA CHAVEZ, ASISTENTE DE DICHA DIRECCIÓN, MISMA QUE SE ADMITE Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0244/2024-U	RODRIGUEZ TINOCO MISAEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/08/2024	MISAEL R. ***** , por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria, frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del Notificador del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asentó su nombre, solo firmo el requerimiento, y fue quien supuestamente realizo la notificación del mismo. MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0235/2024-U	SILVA GONZÁLEZ ROSA MARÍA	CLAUDIA ALAJEANDRA DIAZ HERNANDEZ, QUIEN EJECUTO EL CITATORIO DE NOTIFICACION DE FECHA 15 DE MAYO DE 2024 Y LA NOTIFICACION DE RESOLUCIONES DE FECHA 16 DE MAYO DE 2024, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	09/08/2024	ROSA MARIA ***** , por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de CLAUDIA ALEJANDRA DIAZ HERNÁNDEZ, NOTIFICADORA ADSCRITA A DICHA TESORERÍA. MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0302/2021-U	GARCÍA GARCÍA RODOLFO	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES, TESORERO MUNICIPAL DE LOS REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS REYES, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LOS REYES	09/08/2024	Director de Seguridad Pública Municipal y Síndica Municipal, ambos del Ayuntamiento de Los Reyes, Michoacán, dando cumplimiento al requerimiento que les fue ordenado en acuerdo de fecha veintuno de junio de dos mil veinticuatro, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0173/2024-U	MORALES VALENTE YESENIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	09/08/2024	Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifestando haber realizado transferencia bancaria en favor de la parte actora a efecto de satisfacer las necesidades reclamadas dentro del presente controvertido. Por tanto, se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0165/2024-U	RAMIREZ DURAN JOSEFINA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	09/08/2024	Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifestando haber realizado transferencia bancaria en favor de la parte actora a efecto de satisfacer las necesidades reclamadas dentro del presente controvertido. Por tanto, se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0167/2024-U	MORALES RAMIREZ FLORENCIO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	09/08/2024	Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifestando haber realizado transferencia bancaria en favor de la parte actora a efecto de satisfacer las necesidades reclamadas dentro del presente controvertido. Por tanto, se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0109/2024-U	VILLA ROCHA SALVADOR	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE SAN JUAN NUEVO PARANGARICUTIRO MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO PARANGARICUTIRO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO PARANGARICUTIRO	09/08/2024	Marco Antonio C. F., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:00 diez horas del día catorce de agosto del año dos mil veinticuatro; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0222/2024-U	ABARCA PIRITA MARIA ELENA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/08/2024	MARIA ELENA ABARCA PIRITA, en cuanto parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos. Quedando enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuanta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0216/2024-U	AGUILAR LICEA YADIRA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL INSPECTOR Y/O NOTIFICADOR QUE HAYA EJECUTADO LA SUPUESTA NOTIFICACION DE LA DETERMINACION DE MULTA Y REQUERIMIENTO DE PAGO DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024, EL INSPECTOR Y/O NOTIFICADOR QUE HAYA EJECUTADO LA SUPUESTA NOTIFICACION DE LA DETERMINACION DE MULTA Y REQUERIMIENTO DE PAGO DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024,	09/08/2024	Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacan, pretende aducir que se dio cumplimiento a la suspensión concedida en autos, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0600/2023-U	VALLADARES HEREDIA JOEL	3) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/08/2024	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS TESORERO MUNICIPAL, DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR LEGAL. PUEDE SUJETARSE A CAMBIOS SIN AVISO PREVIO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de agosto de 2024.

15	JA-0082/2024-U	ARREGUIN RODRIGUEZ ISMAEL	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LOS REYES, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LOS REYES, MICHOACÁN	09/08/2024	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS TITULAR DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LOS REYES, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-1081/2023-U	AGUILAR MARTINEZ GUILLERMO	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/08/2024	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0207/2021-U	BELLO RAMIREZ CARLOS ENRIQUE	DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LAZARO CARDENAS,, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	09/08/2024	Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo, manifiesta la imposibilidad que tiene para acudir a la audiencia conciliatoria ordenada en autos; por tanto, para ambos efectos se señalan nuevamente las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día veintidós de agosto de dos mil veinticuatro, a efecto de llevar a cabo una audiencia de posible conciliación directamente así como la entrega del aludido título de crédito entre la actora CARLOS ENRIQUE BELLO RAMÍREZ y la autoridad codemandada COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, misma que tendrá lugar en las instalaciones que ocupa el Juzgado Administrativo con desde en Uruapan, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0778/2023-U	JENNY KARELY ESPINOSA ÁLVAREZ	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	09/08/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos del punto III. 1 y III.2 del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como cuarto en el escrito de demanda, en contra de la determinación de multa y requerimiento de pago de fecha dieciocho de julio de dos mil veintitrés, firmada por VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ, en su carácter de Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, acorde a lo señalado en el considerando sexto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos sexto y séptimo de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado, y artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Doyme. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EL JUZGADO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DISPONE DE UN SERVIDOR PÚBLICO PARA RECEPCIÓN DE CONSULTAS.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de agosto de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0601/2023-U	VERA SANCHEZ CONSUELO	3) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/08/2024	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, ASÍ COMO DEL TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1076/2023-U	VALLADARES NARANJO ABRAHAM	DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ERIKA ISELA MENDEZ BUSTOS INSPECTOR ASCRITA A LA DIRECCION DE REGAMENTACION E INSPECCION DE URUAPAN, MICHOACAN, ERIKA ISELA MENDEZ BUSTOS INSPECTOR ASCRITA A LA DIRECCION DE REGAMENTACION E INSPECCION DE URUAPAN, MICHOACAN	12/08/2024	Abraham V.N., en cuanto parte actora, ofrece dentro del presente controvertido una prueba superveniente y previo a pronunciarse sobre la admisión o desechamiento, se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. Por otra parte, el demandante solicita la suspensión de los actos impugnados; por lo que RESULTA PROCEDENTE CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL SOLICITADA, con la finalidad de mantener las cosas en el estado en que actualmente se encuentran y evitar que se consumen de tal forma que dificulte restituir al particular en el pleno goce de sus derechos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0213/2024-U	ESCOBAR CUEVAS. CARLOS GUSTAVO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/08/2024	CARLOS GUSTAVO E.C., quien comparece a presentar escrito de ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada conforme a derecho, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del notificador sin nombre del mismo Comité de Agua Potable y Alcantarillado, haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído para que comparezcan a este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0155/2024-U	VARGAS DIONICIO ESTELA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	12/08/2024	Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, solicitando a esta instructora tenga a bien requerir de nueva cuenta a la parte actora, para efectos de encontrarse en condiciones de hacer el pago de lo reclamado; sin embargo, dichas pretensiones ya fueron atendidas en proveído de data quince de julio del año en curso; por tanto, debió estarse a lo acordado en el auto de referencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0164/2024-U	VALENTE GONZALEZ ELDA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	12/08/2024	Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, solicitando a esta instructora tenga a bien requerir de nueva cuenta a la parte actora, para efectos de encontrarse en condiciones de hacer el pago de lo reclamado; sin embargo, dichas pretensiones ya fueron atendidas en proveído de data quince de julio del año en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0163/2024-U	VARGAS DIONICIO ESTELA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	12/08/2024	Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, solicitando a esta instructora tenga a bien requerir de nueva cuenta a la parte actora, para efectos de encontrarse en condiciones de hacer el pago de lo reclamado; sin embargo, dichas pretensiones ya fueron atendidas en proveído de data quince de julio del año en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0161/2024-U	BENITEZ FLORES GLORIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	12/08/2024	Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, solicitando a esta instructora tenga a bien requerir de nueva cuenta a la parte actora, para efectos de encontrarse en condiciones de hacer el pago de lo reclamado. Por tanto, se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0168/2024-U	MARTINEZ ABREGO HUMBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	12/08/2024	Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, solicitando a esta instructora tenga a bien requerir de nueva cuenta a la parte actora, para efectos de encontrarse en condiciones de hacer el pago de lo reclamado. Por tanto, se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0172/2024-U	MARTINEZ OROS MIGUEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	12/08/2024	Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, solicitando a esta instructora tenga a bien requerir de nueva cuenta a la parte actora, para efectos de encontrarse en condiciones de hacer el pago de lo reclamado. Por tanto, se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0177/2024-U	VAZQUEZ MARBAN ROSA AIDE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	12/08/2024	Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, solicitando a esta instructora tenga a bien requerir de nueva cuenta a la parte actora, para efectos de encontrarse en condiciones de hacer el pago de lo reclamado. Por tanto, se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0125/2024-U	RAYAS ARREOLA DAMARIS FABIOLA	MARIA DE LA SALUD MIRANDA ROMERO AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/08/2024	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-1113/2023-U	ALVAREZ HERRERA JORGE HUMBERTO	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/08/2024	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0221/2024-U	CASTILLO MANDUJANO FABIOLA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/08/2024	FABIOLA CASTILLO M., en cuanto parte actora, manifiesta que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos. Quedando enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuanta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0508/2023-U	TAFOLLA SANCHEZ RAUL	FRANCISCO JAVIER PAZ ROBLES INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	12/08/2024	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS AUTOS SE ENVIARÁN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA REFERENCIA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de agosto de 2024.

15	JA-0655/2023-U	NUÑEZ DURAN JOSE MARIA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE URUAPAN, HUGO GERARDO GARCIA RIVERA INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, HUGO GERARDO GARCIA RIVERA INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/08/2024	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-1110/2023-U	GARCIA CORNEJO CLAUDIA	ROBERTO RAMIREZ ORTIZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/08/2024	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0462/2023-U	CARREON SANCHEZ RICARDO	2) EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE HAYA EJECUTADO LA BOLETA DE INFRACCIÓN CON FOLIO DESCONOCIDO DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2023, LA AUTORIDAD QUE HAYA EMITIDO EL OFICIO, MEMORANDUM, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, DETERMINACION O CUALQUIER OTRO MEDIANTE EL CUAL SE HAYA ORDENADO LA REMISION DEL VEHICULO MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/08/2024	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS TESORERO MUNICIPAL DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0671/2023-U	PINTOR GONZALEZ HUGO	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	12/08/2024	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN; a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-1082/2023-U	LOPEZ MENDOZA CARLOS ALBERTO	EL AGENTE DE TRÁNSITO QUIEN EJECUTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN Y DEL CUAL A LA FECHA DESCONOZCO SU NOMBRE PERO EL MISMO SE ENCUENTRA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/08/2024	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS TESORERO MUNICIPAL DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0036/2024-U	PARAMO POMPA CHRISTOPHER	KARINA ELIZABETH HERNANDEZ MENDEZ AGENTES ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/08/2024	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0027/2024-U	LANDEROS CHAVEZ JOSE LUIS	XURIEL FABELA MENDEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/08/2024	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0029/2024-U	ARRIAGA CUINICH BRYAN JESUS	CARLOS IVAN HERNANDEZ M, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	12/08/2024	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0674/2023-U	SERVIN TORRES ALEJANDRO	MIRIAM AIDE VAZQUEZ MEJIA ELEMENTO OPERATIVO DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/08/2024	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-1115/2023-U	RAYA AMEZCUA JORGE LUIS	ILSEDANAE SOLEDAD RANGEL PICO AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/08/2024	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO. VALOR AL CALCANES LEJEN EN LOS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de agosto de 2024.

25	JA-0130/2024-U	AGUILAR SANTILLAN GABRIEL	EL AGENTE QUE HAYA EJECUTADO LA BOLETA DE INFRACCIÓN NUMERO 67508 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2023 DE QUIEN DESCONOZCO SU NOMBRE, ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSIT Y VIALIDAD DE URUPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUPAN, MICHOACÁN	12/08/2024	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUPAN, MICHOACÁN a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0111/2024-U	GARCIA ALANIS VALERIA	TOMAS MORALES RENTERIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUPAN, MICHOACÁN	12/08/2024	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0982/2023-U	PLANCARTE MONTES DE OCA NOLBERTO	MARIO ALBERTO VALADEZ CAMPOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUPAN, ABRAHAM MARTELL SALAZAR FARIAS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUPAN, MICHOACÁN	12/08/2024	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0867/2023-U	MONROY MARTINEZ MARIO	EL NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR ROBERTO PARAMO FERNANDEZ DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUPAN	12/08/2024	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0972/2023-U	GAZCA VILLASEÑOR JOSE FRANCISCO	ARACELI SEBASTIAN SANCHEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUPAN, MICHOACÁN	12/08/2024	Ha quedado satisfechas las pretensiones de la parte actora; ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que los ocupa, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0985/2023-U	CARLOS RICO JERONIMO	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUPAN, MICHOACÁN, QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE LIBERTAD, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO., TESORERO MUNICIPAL DE URUPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUPAN, MICHOACÁN	12/08/2024	RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultaron infundados los argumentos expuestos por la incidentista y, por ende, IMPROCEDENTE el Incidente interpuesto, por los motivos expuestos en los considerandos quinto y sexto de esta interlocutoria. TERCERO. Notifíquese a las partes. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Licenciada en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria de Acuerdos que da fe, con fundamento en los artículos 22 y 24 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0273/2023-U	HERNANDEZ OREGON HERNAN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	12/08/2024	HERNAN HERNANDEZ O., en cuanto parte actora, manifestándose conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada a la ejecutoria ordenada en autos. Por tanto, esta juzgadora tiene a la autoridad demandada cumpliendo en lo esencial a la sentencia de mérito; lo anterior derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha doce de febrero de dos mil veinticuatro, emitida por el Titular de la H. Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0177/2023-U	GODOY BUSTOS MA. ARGELIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	12/08/2024	MA. ARGELIA G. B., en cuanto parte actora, manifestándose conforme con el cumplimiento realizado por la autoridad demandada a la ejecutoria dictada en autos. Queda enterada esta juzgadora del contenido integral del escrito de cuenta, por lo que se manda agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal, precisándose que en proveído de data quince de julio del año en curso, se ordenó el archivo y guarda electrónica del presente controvertido por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0409/2023-U	URQUIZA OROZCO OLGA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/08/2024	Se requiere a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en líneas precedentes NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0713/2023-U	RODRIGO MARTINEZ SERRANO	TESORERO MUNICIPAL DE URUPAN	12/08/2024	Se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada TESORERO MUNICIPAL DE URUPAN, MICHOACÁN, para que dentro del inexcusable TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES ACREDITE con DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, el cabal y debido cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos; ello, apercibiéndole de que en caso de no cumplir la sentencia o que su cumplimiento sea excesivo o defectuoso, con fundamento en el artículo 285 del Código de la materia, se le impondrá una multa en cuanto personas físicas que ostentan el cargo de la autoridad que representan SOLO A DEMANDADAS
35	JA-0819/2023-U	MARIO BARRIGA RICO	TESORERO MUNICIPAL DE URUPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUPAN, MICHOACÁN	12/08/2024	Se declara que la sentencia de fecha veintiuno de junio de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. LOS ALCANCES LEGALES EN SUS OTROS EFECTOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de agosto de 2024.

36	JA-0883/2023-U	OMAR GERARDO VILLA LOPEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LAZARO CARDENAS, DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	12/08/2024	***** en cuanto parte actora, ofertando probanzas supervenientes en atención a las siguientes manifestaciones: "...Por medio de la presente se anexa el acuerdo de la diligencia de la INSPECCIÓN OCULAR realizada en el expediente JA-0816/2023-III ventilado en el JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN SEÑALANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES COPIA ÍNTEGRA E INALTERADA DEL DOCUMENTO IMPRESO, de la cual señalando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD me entere de su contenido el día de antier por lo que solicito se tenga como prueba superveniente en el presente asunto." Se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO Y CONFORME A DERECHO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 05 cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación de presente auto, comparezcan ante esta instructora a manifestar lo que a sus intereses convenga con dichas probanzas. SOLO A DEMANDADAS
37	JA-0204/2024-U	SANTIAGO OCHOA PINEDA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE LA POLICIA PROCESAL EN URUAPAN	12/08/2024	***** en cuanto parte actora, ofertando probanzas supervenientes en atención a las siguientes manifestaciones: "...Por medio de la presente se anexa el acuerdo de la diligencia de la INSPECCIÓN OCULAR realizada en el expediente JA-0816/2023-III ventilado en el JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN SEÑALANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES COPIA ÍNTEGRA E INALTERADA DEL DOCUMENTO IMPRESO, de la cual señalando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD me entere de su contenido el día de antier, por lo que solicito se tenga como prueba superveniente en el presente asunto." Se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO Y CONFORME A DERECHO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 05 cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación de presente auto, comparezcan ante esta instructora a manifestar lo que a sus intereses convenga con dichas probanzas. SOLO A DEMANDADAS
38	JA-0203/2024-U	SERGIO ROMERO MARTINEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE LA POLICIA PROCESAL EN URUAPAN	12/08/2024	***** en cuanto parte actora, ofertando probanzas supervenientes en atención a las siguientes manifestaciones: "...Por medio de la presente se anexa el acuerdo de la diligencia de la INSPECCIÓN OCULAR realizada en el expediente JA-0816/2023-III ventilado en el JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN SEÑALANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES COPIA ÍNTEGRA E INALTERADA DEL DOCUMENTO IMPRESO, de la cual señalando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD me entere de su contenido el día de antier, por lo que solicito se tenga como prueba superveniente en el presente asunto." Se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO Y CONFORME A DERECHO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 05 cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación de presente auto, comparezcan ante esta instructora a manifestar lo que a sus intereses convenga con dichas probanzas. SOLO A DEMANDADAS
39	JA-2143/2017-U	SALVADOR LAGUNAS ÁNGEL	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO, COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO, PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL.	12/08/2024	Parte actora y representante de la sucesión del extinto actor Salvador L, *****, mediante el cual comparece a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha diecho de junio de dos mil veinticuatro. SE REQUIERE DOMICILIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. SOLO A DEMANDADAS
40	JA-0188/2024-U	MARIA ELENA ORTIZ SOLORIO	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	12/08/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, se le tiene dando contestación en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. Se señalan las 10:00 diez horas, del día veintidós de agosto de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO que se realice a las partes. SOLO ACTORA
41	JA-0181/2024-U	JUAN MANUEL LÓPEZ TINOCO	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	12/08/2024	Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Uruapan, Michoacán, se le tiene dando contestación en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día veintidós de agosto de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO se realice a las partes. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-0056/2021-U	RAÚL ARÉVALO GALVÁN	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	13/08/2024	Parte actora, ofertando probanzas supervenientes. SE ORDENA DAR VISTA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PREVIO A SU ADMISIÓN O DESECHAMIENTO. SOLO A DEMANDADAS
43	JA-0202/2024-U	JUAN CARLOS RUIZ VALDES	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE LA POLICIA PROCESAL EN URUAPAN	13/08/2024	Parte actora, ofertando probanzas superveniente, se ordena dar vista a las autoridades demandadas. SOLO A DEMANDADAS
44	JA-0208/2024-U	RUBÉN VALENCIA SOTO	URUAPAS MANCERA	13/08/2024	Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, remitiendo a esta instructora la copia certificada de la sentencia dictada el día quince de julio de la presente anualidad, dentro de los autos del Recurso de Reconsideración JAR-0073/2024-II, en la que se determinó que se revoca, el auto recurrido de data veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro; sin que la misma haya causado ejecutoria. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES Y NO SE REQUIERE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de agosto de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0261/2021-U	OROZCO LUVIANO CIRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	13/08/2024	Se advierte que las autoridades demandadas PRESIDENTA MUNICIPAL y al DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL, AMBOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0282/2022-U	HERNÁNDEZ SALINAS EVANGELINA	DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL EDO. DE MICH., OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01 DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	13/08/2024	Se advierte que la autoridad demandada ha sido omisa en dar cumplimiento al requerimiento contenido en el proveído de fecha veintiséis de abril de dos mil veintidós; por tanto, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el citado proveído a las autoridades demandadas y se les tienen por ciertos los hechos que el actor pretende probar con tales documentos; lo anterior, acorde a lo establecido por el 262 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0478/2022-U	HERNÁNDEZ ÁLVAREZ SARA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	13/08/2024	David Diaz C., en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído de fecha ocho de julio del año en curso. SE ORDENA girar nuevamente exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0231/2022-U	AGUILAR RODRÍGUEZ M. ROSA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	13/08/2024	Gírese nuevamente atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de las inspecciones referidas y descritas con antelación. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0232/2022-U	FLORES ARRIAGA JESUS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	13/08/2024	Gírese nuevamente atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de las inspecciones referidas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0235/2022-U	CARRILLO MAGAÑA GUILLERMO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	13/08/2024	Jefe del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a las pruebas de inspección ocular admitidas en autos; dígamele al ocursoante que sus pretensiones ya fueron atendidas en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0236/2022-U	LOPEZ CUEVAS ESPERANZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	13/08/2024	Gírese nuevamente atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de las inspecciones referidas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0260/2022-U	GONZALEZ GONZALEZ MARCO ANTONIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	13/08/2024	Jefe del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a las pruebas de inspección ocular admitidas en autos; por tanto, dígamele al ocursoante que una vez que el Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán de respuesta al oficio encomendado esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0258/2022-U	FLORES AGUILAR LAURA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	13/08/2024	Jefe del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a las pruebas de inspección ocular admitidas en autos; por tanto, dígamele al ocursoante que una vez que el Titular del Juzgado Tercero de lo Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán de respuesta al oficio encomendado esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0257/2022-U	SOTO GOMEZ MA. CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	13/08/2024	Jefe del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a las pruebas de inspección ocular admitidas en autos; por tanto, dígamele al ocursoante que una vez que el Titular del Juzgado Tercero de lo Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, de respuesta al oficio encomendado esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN, PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS, CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de agosto de 2024.

11	JA-0266/2022-U	REYES ALTAMIRANO ESTELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	13/08/2024	Jefe del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a las pruebas de inspección ocular admitidas en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0265/2022-U	LOPEZ CHAVEZ MARCO ANTONIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	13/08/2024	Jefe del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a las pruebas de inspección ocular admitidas en autos; cabe precisar que mediante acuerdo de fecha uno de julio de dos mil veinticuatro, esta instructora ordenó girar atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno a efecto de que en auxilio y apoyo de este órgano jurisdiccional se sirviera realizar el desahogo de las pruebas de inspección ocular ordenadas en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0264/2022-U	LOPEZ REYES DIANA GABRIELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	13/08/2024	Jefe del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a las pruebas de inspección ocular admitidas en autos; cabe precisar que mediante acuerdo de fecha once de julio de dos mil veinticuatro, esta instructora ordenó girar atento oficio al Titular del Juzgado Primero de lo Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que se sirva remitir a esta instructora las constancias que conformen el exhorto número 99/2023-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0270/2022-U	RADILLA SOLIS MARIA ASUNCIÓN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	13/08/2024	Jefe del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a las pruebas de inspección ocular admitidas en autos, cabe precisar que mediante acuerdo de fecha siete de junio de dos mil veinticuatro se tuvo a La Jueza Segunda de lo Civil de Primera Instancia de Lázaro Cárdenas Michoacán, informado a esta instructora fecha y hora para el desahogo de las pruebas de inspección ocular encomendadas en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0269/2022-U	LOPEZ GONZÁLEZ MA. DEL SOCORRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	13/08/2024	Jefe del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a las pruebas de inspección ocular admitidas en autos, cabe precisar que mediante acuerdo de fecha siete de junio de dos mil veinticuatro, se tuvo al Juez Mixto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, informado a esta instructora fecha y hora para el desahogo de las pruebas de inspección ocular encomendadas en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0261/2022-U	GARCIA PLANCARTE ADELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	13/08/2024	Jefe del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a las pruebas de inspección ocular admitidas en autos, cabe precisar que mediante acuerdo de fecha cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, se tuvo al Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, devolviendo el exhorto número 93/2023-U, que le fuera remitido por esta instructora deducido del presente juicio administrativo, debidamente diligenciado en sus términos; toda vez que fue posible desahogar las inspecciones oculares ordenadas en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0316/2022-U	SOLIS SALAS ISRAEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	13/08/2024	Jefe del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a las pruebas de inspección ocular admitidas en autos, cabe precisar que mediante acuerdo de fecha uno de julio de dos mil veinticuatro, esta instructora ordenó girar atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno a efecto de que en auxilio y apoyo de este órgano jurisdiccional se sirviera realizar el desahogo de las pruebas de inspección ocular ordenadas en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0483/2023-U	SEGUNDO FERNANDEZ JORGE EDUARDO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN	13/08/2024	Jorge Eduardo S. F., en cuanto parte actora, manifestando haber podido realizar el cambio del título de crédito que le fue enterado por la autoridad demandada en cumplimiento a la sentencia emitida en autos, queda enterada esta juzgadora del contenido integral del curso de cuenta y se ordena agregar a sus antecedentes únicamente para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0614/2023-U	ORTEGA CAMARGO ROGELIO FILIBERTO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	13/08/2024	Tesorera Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha dos de agosto del año en curso, a efecto de indicar domicilio en la ciudad capital del estado, con motivo de la apelación interpuesta en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0834/2023-U	GARAY SALDAÑA BERNABE	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LÁZARO CÁRDENAS, DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO.	13/08/2024	Se declara que la sentencia de fecha dieciocho de junio de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán y la Directora del Centro Penitenciario de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante el cual acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0260/2022-U	GONZALEZ GONZALEZ MARCO ANTONIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	13/08/2024	Juez Mixto de Primera Instancia de Lázaro Cárdenas Michoacán, devolviendo el exhorto número 26/2024-U debidamente diligenciado en sus términos, que le fuera remitido por este órgano administrativo; lo anterior, al haber sido posible llevar a cabo el desahogo de la inspección ocular. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO. PARA MÁS INFORMACIÓN VALORAR LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. REFERENCIA OC/CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de agosto de 2024.

22	JA-1032/2023-U	LOPEZ TALAVERA JUAN RAUL	DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSECIÓN SOCIAL LIC EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACAN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL OFICIO, RESOLUCIÓN, DETERMINACIÓN, MEMORÁNDUM O CUALQUIER OTRO MEDIANTE LA CUAL SE HAYA DETERMINADO LA IMPROCEDENCIA DEL PAGO DE LIQUIDACION, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL OFICIO, RESOLUCIÓN, DETERMINACIÓN, MEMORÁNDUM O CUALQUIER OTRO MEDIANTE LA CUAL SE HAYA DETERMINADO LA IMPROCEDENCIA DEL PAGO DE LIQUIDACION,	13/08/2024	Se ordena hacer del conocimiento a las PARTES mediante notificación electrónica, para que, en el plazo de TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifiesten lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0411/2023-U	CHAVEZ REYES JUAN CARLOS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/08/2024	Circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de la PARTE ACTORA mediante notificación electrónica, para que en el plazo de TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído se sirva acudir personalmente a este juzgado administrativo a recoger el cheque aludido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0264/2022-U	LOPEZ REYES DIANA GABRIELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	13/08/2024	Se ordena hacer del conocimiento de las partes mediante NOTIFICACION ELECTRONICA para que en el plazo de 03 tres días hábiles, manifiesten lo que a sus intereses convengan. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0167/2024-I	GERARDO NEGRETE RAMIREZ	DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL Y NÓMINAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	13/08/2024	En mérito de lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 1, 154, fracción XI, 163 A, 163 C fracción VII, 150, 272, 273, 274, 275, fracción III, 278 fracciones II y IV, todos del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultó PROCEDENTE la acción de nulidad que el accionante ejerció, en consecuencia, se condena a las autoridades demandadas, expedir en favor del accionante la Hoja Única de Servicios a su favor, tal como se resolvió en el último considerando de este fallo. CUARTO. Se ordena a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles a que cause ejecutoria la presente resolución, de cumplimiento a la presente sentencia, debiendo informar del mismo a este Juez Primero Administrativo, con las circunstancias correspondientes. QUINTO. Notifíquese a las partes. NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0201/2024-U	ARCELORMITTAL INMUEBLES MINEROMETALÚRGICOS, S.A DE C.V.	JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	13/08/2024	Ahora bien, con dicho carácter comparece a presentar ampliación de demanda de nulidad, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio a la autoridad demandada JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, haciéndole saber que cuenta con el término de 05 cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído para que comparezca a este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda SOLO A DEMANDADAS
27	JA-0135/2024-U	VICTOR MANUEL VIRRUETA REYES	TITULAR DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINACIÓN REGIONAL URUAPÁN.	13/08/2024	*****, en cuanto Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, por medio del cual informa que se declara firme el acuerdo de fecha diecisiete de junio de la presente anualidad, por el que se desechó por IMPROCEDENTE el recurso de reconsideración JAR-0058/2024-II, circunstancia que informa medularmente en los siguientes términos: "...En consecuencia, con fundamento en el artículo 95 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, por disposición de su numeral 194, se declara que dicho acuerdo queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. Hágase del conocimiento de esta determinación a la Jueza Administrativa con residencia en Uruapan, Michoacán, toda vez que el presente juicio tradicional JA-0135/2024-U de su índice..." NOTIFIQUESE POR LISTA
28	SNA-0004/2024-U	SALUD VARGAS BEJAR	COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	14/08/2024	SALUD V. B., presenta solicitud de notificación a través de este Juzgado al COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGIÓN URUAPAN, MICHOACÁN. MISMA QUE SE ADMITE POR ENCONTRARSE AJUSTADA A DERECHO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LEGISLACIÓN JURÍDICA EN LINEA. PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de agosto de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0211/2024-U	MUÑOZ MAGAÑA EDGAR	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, JOSE LUIS MONTAÑEZ GUERRERO INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO,, JOSE LUIS MONTAÑEZ GUERRERO INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO,, JOSE LUIS MONTAÑEZ GUERRERO INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO,, JOSE LUIS MONTAÑEZ GUERRERO INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO,	14/08/2024	Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente juicio, mediante el cual, esta instructora advierte que, en fecha nueve de agosto de dos mil veinticuatro, tuvo verificativo la inspección ocular ordenada en autos; oficios y actuaciones que se ordenan digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; misma que serán valoradas en el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0231/2022-U	AGUILAR RODRÍGUEZ M. ROSA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	14/08/2024	Se ordena hacer del conocimiento de los terceros interesados la interposición del Incidente de Previo y Especial Pronunciamiento sobre Acumulación de Autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0264/2022-U	LOPEZ REYES DIANA GABRIELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	14/08/2024	Gírese nuevamente atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 113 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a efecto de que en su auxilio y delegación de esta autoridad proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de las inspecciones referidas y descritas con antelación. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0474/2023-U	BEDOLLA GONZALEZ JOSE ANTONIO FEDERICO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/08/2024	Autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestándose inconforme con el pretendido cumplimiento de la autoridad demandada a la sentencia emitida en autos; se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. Bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento, se hará acreedor a una multa por la cantidad de \$10,587.00. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0113/2024-U	VALENTE PALMA GAUDENCIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/08/2024	Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha veinte de junio de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0126/2024-U	VARGAS GONZALEZ EZEQUIEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	14/08/2024	SE HACE ACLARACIÓN DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS Y SE ORDENA EMPLAZARLAS A JUICIO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0083/2021-U	LOPEZ MAYO JOSE LUIS	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/08/2024	Autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestándose inconforme con el pretendido cumplimiento de la autoridad demandada a la sentencia emitida en autos; se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento, se hará acreedor a una multa por la cantidad de \$10,587.00. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0529/2023-U	MACEDO ANTONIO ERNESTINA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/08/2024	Parte actora manifestándose inconforme con el pretendido cumplimiento de la autoridad demandada a la sentencia emitida en autos; se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento, se hará acreedor a una multa por la cantidad de \$10,587.00. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0230/2024-U	CARRILLO HERNANDEZ MARTA MARIBEL	EL NOTIFICADOR MUNICIPAL QUE ME REALIZO EL REQUERIMIENTO DE CREDITO FISCAL DE FORMA VERBAL POR LA CANTIDAD DE \$23,709.81 (VEINTITRES MIL PESOS 81/100 M.N.), TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	14/08/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos en favor de la parte actora; se ordena dar vista al demandante. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0232/2024-U	NEPITA VILLANUEVA PERESA MIRELLA	EL C. EDGAR HERRERA EQUIHUA INSPECTOR Y/O AUTORIZADO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN,, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	14/08/2024	Director de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído admisorio de fecha doce de julio del año en curso, a efecto de manifestar su autorización o negativa para la publicación de sus datos personales y en relación al pedimento de la ocursoante, se provee de conformidad a lo solicitado, para el efecto de que se realice la supresión de los datos personales en la publicación de todas las actuaciones emitidas por este juzgado administrativo en versión pública. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0410/2023-U	CHAVEZ REYES JUAN CARLOS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/08/2024	Juan Carlos C. R., en cuanto parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al pretendido cumplimiento de la autoridad demandada a la sentencia de mérito; se requiere de nueva cuenta al demandante. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0239/2024-U	PEREZ POZOS ALEJANDRA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	14/08/2024	Síndico Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán autorizando en términos amplios. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0411/2023-U	CHAVEZ REYES JUAN CARLOS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/08/2024	Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la ejecución decretada en autos, se ordena dar vista mediante notificación electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO Y NO ALCANZA LOS EFECTOS DE UNA DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA PÚBLICA PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de agosto de 2024.

14	JA-0223/2024-U	SALAZAR FUENTES ALAIN RODOLFO	LA PERSONA DEL SEXO FEMENINO ADSCRITA ALA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE QUIEN DESCONOZCO SU NOMBRE, SIN EMBARGO ESTA ME NOTIFICO DE FORMA VERBAL EL DIA 27 DE MAYO DE 2024, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/08/2024	Director General de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. SE REALIZAN REQUERIMIENTOS. Se reserva de proveer sobre el desahogo de la prueba confesional y testimonial hasta en tanto se encuentre trabada la litis del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0099/2024-U	CALIXTO PUERTOS GABRIELA ERENDIRA	ANA CRISTINA GUZMAN ESPINOSA, EMPLEADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	14/08/2024	Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal; informando el estado procesal del Recurso de Reconsideración JAR-0048/2024-III, derivado del presente juicio, misma que IMPROCEDENTE el auto recurrido por la tercera interesada de data veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0223/2024-U	SALAZAR FUENTES ALAIN RODOLFO	LA PERSONA DEL SEXO FEMENINO ADSCRITA ALA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE QUIEN DESCONOZCO SU NOMBRE, SIN EMBARGO ESTA ME NOTIFICO DE FORMA VERBAL EL DIA 27 DE MAYO DE 2024, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/08/2024	Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. SE REALIZAN REQUERIMIENTOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0171/2024-U	ALVAREZ SERRATO PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	14/08/2024	PEDRO A.S., en cuanto parte actora, allegando a esta juzgadora los datos bancarios solicitados por la autoridad demandada. Por tanto, se requiere mediante notificación electrónica a la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0834/2023-U	GARAY SALDAÑA BERNABE	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LÁZARO CÁRDENAS, DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO.	14/08/2024	BERNABE G.S., en cuanto parte actora, realizando diversas manifestaciones dentro del presente controvertido. Por tanto, se ordena dar vista mediante notificación electrónica a la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0614/2023-U	ORTEGA CAMARGO ROGELIO FILIBERTO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	14/08/2024	ROGELIO FILIBERTO O.C., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha dos de agosto del año en curso, a efecto de indicar domicilio en la ciudad capital del estado, con motivo de la apelación interpuesta en autos por la autoridad demandada, se ordena girar oficio al Secretario General de Acuerdos de este tribunal, al que se anexen las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este tribunal en copia debidamente certificada, las cuales conforman el juicio en línea citado al rubro; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 297 P. 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, tenga a bien remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria que por turno le corresponda conocer del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0455/2023-U	MARES GALLEGOS JOSE DE JESUS	C BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	14/08/2024	Informando que la resolución de fecha seis de junio de dos mil veinticuatro, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0077/2024-III, derivado del presente juicio en línea, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar; Se declara que la sentencia de fecha veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal; lo anterior es así, toda vez que los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado; por tanto, de conformidad con el artículo 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante notificación por oficio en la vía electrónica a la autoridad demandada TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0758/2023-U	ZACARIAS CORREA ANA GABRIELA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, LAURA CAJERO ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/08/2024	Se declara que la sentencia de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal; lo anterior es así, toda vez que los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado; por tanto, de conformidad con el artículo 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante notificación por oficio en la vía electrónica a la autoridad demandada TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0203/2024-U	SERGIO ROMERO MARTINEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE LA POLICIA PROCESAL EN URUAPAN	14/08/2024	En cuanto a parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido, aduciendo en esencia lo siguiente: "De tal suerte que en cada una de las REGIONES dividida en todo el estado de Michoacán se encuentra dirigida por una persona "JEFE" (Superior o cabeza de una corporación, partido u oficio) quien se encuentra como encargado de dirigir las políticas en materia de seguridad penitenciaria, específicamente la de la POLICIA PROCESAL REGIÓN URUAPAN. Por lo que al caso concreto, no le asiste la razón al C. OMAR URIEL GARCÍA VALLEJO quien trabaja del director del Centro Penitenciario "Uruapan", en cuanto a que no existe: "SUPERIOR O CABEZA DE UNA CORPORACIÓN, PARTIDO U OFICIO"." NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0202/2024-U	JUAN CARLOS RUIZ VALDES	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE LA POLICIA PROCESAL EN URUAPAN	14/08/2024	En cuanto a parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al acuerdo emitido el día cinco de julio de la presente anualidad, aduciendo en esencia lo siguiente: "De tal suerte que en cada una de las REGIONES dividida en todo el estado de Michoacán se encuentra dirigida por una persona "JEFE" (Superior o cabeza de una corporación, partido u oficio) quien se encuentra como encargado de dirigir las políticas en materia de seguridad penitenciaria, específicamente la de la POLICIA PROCESAL REGIÓN URUAPAN. Por lo que al caso concreto, no le asiste la razón al C. OMAR URIEL GARCÍA VALLEJO quien trabaja del director del Centro Penitenciario "Uruapan", en cuanto a que no existe: "SUPERIOR O CABEZA DE UNA CORPORACIÓN, PARTIDO U OFICIO"." NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0182/2024-U	JESUS MIGUEL OCHOCA ACOSTA	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES, TESORERO MUNICIPAL DE LOS REYES, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS REYES, MICHOACÁN, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE LOS REYES, MICHOACÁN	14/08/2024	Ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa al accionante que quedan a su disposición los documentos originales que haya exhibido en su escrito inicial de demanda, los cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO ESTÁ PUESTO A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de agosto de 2024.

25	JA-1396/2019-U	JULIO ULISES HERNÁNDEZ MORENO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/08/2024	Se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, en el que se anexen las constancias originales que conforman el presente juicio; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria en turno de este tribunal que le corresponda substanciar el mismo. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
26	JA-1395/2019-U	JORGE AMBRIZ MALDONADO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	15/08/2024	Por tanto, esta instructora queda enterada del contenido integral del curso de cuenta, ordenándose continuar con el procedimiento de ejecución instaurado en autos del presente controvertido, en estricto acatamiento a lo dispuesto en el código de la materia. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de agosto de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0222/2024-U	ABARCA PIRITA MARIA ELENA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/08/2024	Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. SE LE REALIZAN REQUERIMIENTOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0222/2024-U	ABARCA PIRITA MARIA ELENA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/08/2024	Director General de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. SE LE REALIZA REQUERIMIENTO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0221/2024-U	CASTILLO MANDUJANO FABIOLA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/08/2024	Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. SE LE REALIZA REQUERIMIENTO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0221/2024-U	CASTILLO MANDUJANO FABIOLA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/08/2024	Director General de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. SE REALIZA REQUERIMIENTO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0220/2024-U	ESPINOZA ANDRADE JUSLY GABRIELA	EL INSPECTOR QUE LEVANTÓ EL ACTA DE INSPECCION CON FOLIO NÚMERO 03574 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023 RELATIVO AL EXPEDIENTE 03574/ADV/605-2023 DE NOMBRE VICTOR MONSIBAIS CORTES, LA PERSONAS Y/O PERSONAS QUE HAYAN EJECUTADO LA ENTREGA DE LA DETERMINACION DE MULTA Y REQUERIMIENTO DE PAGO DE FECHA 02 DE MAYO DE 2024., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	15/08/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, por si y en cuanto superior jerárquico del notificador adscrito a tal dependencia Municipal, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se precisa que la autoridad demandada expresamente se allana a las pretensiones de la parte actora. Por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0457/2023-U	SAM VARGAS HECTOR ALEJANDRO	BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR DE LA TESORERIA DE URUAPAN MICHOACAN, AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	15/08/2024	Auditor Superior de Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data quince de julio del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0239/2024-U	PÉREZ POZOS ALEJANDRA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	15/08/2024	Síndico Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacan, se tiene al promovente manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión del acto impugnado concedida en autos; se ordena dar vista a la parte actor. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0196/2024-U	MEDINA VILLA MARCO ANTONIO	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS	15/08/2024	David D. C., realizando diversas manifestaciones en relación al incumplimiento de la suspensión concedida en autos, por lo que se MANIFIESTA INCONFORME; SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL Y DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL, LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0519/2023-U	LEDEZMA AGUIRRE JOSÉ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/08/2024	JOSE A. L., en cuanto parte actora, autorizando en términos amplios. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0535/2023-U	MARTINEZ TINOCO CUTBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/08/2024	CUTBERTO M. T., en cuanto parte actora, autorizando en términos amplios. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0536/2023-U	LUCAS MIRANDA GLORIA EDITH	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/08/2024	GLORIA E. L.M., en cuanto parte actora, autorizando en términos amplios. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0540/2023-U	NUÑEZ RIVERA J. CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/08/2024	J. CRUZ N. R., en cuanto parte actora, autorizando en términos amplios. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0219/2024-U	HERNANDEZ SANDOVAL ALMA DELIA	INSPECTOR QUE LEVANTÓ EL ACTA DE INSPECCION CON FOLIO NÚMERO 3214 RELATIVO AL EXPEDIENTE 546/03322/AVD/-2023 DE NOMBRE VICTOR MONSIBAIS CORTES, LA NOTIFICADORA MONICA ACEVEDO ESTRADA QUIEN EJECUTO LA NOTIFICACION DE RESOLUCIONES QUE CONTENIA EL REQUERIMIENTO DE PAGO DE MULTA CON APECIBIMIENTO DE CLAUSURA DE FECHA 06 DE MAYO DE 2024 , SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	15/08/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, por si y en cuanto superior jerárquico de la notificadora adscrita a tal dependencia Municipal, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. SE LE REALIZA REQUERIMIENTO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALER EN SUS CONTENIDOS. ESTA DIFUSIÓN ANÁLISIS PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de agosto de 2024.

14	JA-0454/2023-U	MURILLO ZARCO JORGE IVAN	C. BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	15/08/2024	Se requiere nuevamente a la parte actora mediante notificación en la vía electrónica a efecto de que en el improrrogable termino de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus interés convenga en relación al acuerdo de cumplimiento de ejecución otorgado por la autoridad demandada; lo anterior, bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora procederá a realizar la calificación del cumplimiento a la ejecutoria de mérito, y en su caso, ordenara el archivo definitivo del presente proveído. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0108/2024-U	MARTINEZ ABREGO HUMBERTO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/08/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día catorce de agosto del año dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0108/2024-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0109/2024-U	VILLA ROCHA SALVADOR	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE SAN JUAN NUEVO PARANGARICUTIRO MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO PARANGARICUTIRO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO PARANGARICUTIRO	15/08/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día catorce de agosto del año dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0109/2024-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0114/2024-U	ROSALES PEREZ BRICIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/08/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día catorce de agosto del año dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0114/2024-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0216/2024-U	AGUILAR LICEA YADIRA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL INSPECTOR Y/O NOTIFICADOR QUE HAYA EJECUTADO LA SUPUESTA NOTIFICACION DE LA DETERMINACION DE MULTA Y REQUERIMIENTO DE PAGO DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024, EL INSPECTOR Y/O NOTIFICADOR QUE HAYA EJECUTADO LA SUPUESTA NOTIFICACION DE LA DETERMINACION DE MULTA Y REQUERIMIENTO DE PAGO DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024,	15/08/2024	Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacan, realizando diversas manifestaciones en torno al presente controvertido; sin embargo, previo a proveer lo que en derecho corresponda, se requiere mediante notificación en la vía electrónica al TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0216/2024-U	AGUILAR LICEA YADIRA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL INSPECTOR Y/O NOTIFICADOR QUE HAYA EJECUTADO LA SUPUESTA NOTIFICACION DE LA DETERMINACION DE MULTA Y REQUERIMIENTO DE PAGO DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024, EL INSPECTOR Y/O NOTIFICADOR QUE HAYA EJECUTADO LA SUPUESTA NOTIFICACION DE LA DETERMINACION DE MULTA Y REQUERIMIENTO DE PAGO DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024,	15/08/2024	Yadira A. L., en cuanto parte actora, manifestando su conformidad con el cumplimiento dado a la suspensión que le fuese concedida en el auto inicial de demanda, queda enterada esta juzgadora del contenido integral del curso de cuenta y se ordena agregar a sus antecedentes únicamente para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0214/2024-U	HINOSTROZA SALAS MA. GRACIELA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN	15/08/2024	Secretaria del Ayuntamiento Municipal de Uruapan, Michoacan, exhibiendo ante esta instructora las documentales ofertadas en su escrito de contestación de demanda. Consecuentemente, se le tienen por ofrecidas y admitidas en su favor, las cuales quedan a la vista de las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0219/2024-U	HERNANDEZ SANDOVAL ALMA DELIA	INSPECTOR QUE LEVANTÓ EL ACTA DE INSPECCIÓN CON FOLIO NÚMERO 3214 RELATIVO AL EXPEDIENTE 546/03322/AVD/-2023 DE NOMBRE VICTOR MONSIBAIS CORTES, LA NOTIFICADORA MONICA ACEVEDO ESTRADA QUIEN EJECUTO LA NOTIFICACION DE RESOLUCIONES QUE CONTENIA EL REQUERIMIENTO DE PAGO DE MULTA CON APECIBIMIENTO DE CLAUSURA DE FECHA 06 DE MAYO DE 2024, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	15/08/2024	Secretaria del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. SE LE REALIZAN REQUERIMIENTOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0219/2024-U	HERNANDEZ SANDOVAL ALMA DELIA	INSPECTOR QUE LEVANTÓ EL ACTA DE INSPECCION CON FOLIO NÚMERO 3214 RELATIVO AL EXPEDIENTE 546/03322/AVD/-2023 DE NOMBRE VICTOR MONSIBAIS CORTES, LA NOTIFICADORA MONICA ACEVEDO ESTRADA QUIEN EJECUTO LA NOTIFICACION DE RESOLUCIONES QUE CONTENIA EL REQUERIMIENTO DE PAGO DE MULTA CON APECIBIMIENTO DE CLAUSURA DE FECHA 06 DE MAYO DE 2024, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	15/08/2024	Director de Reglamentación e Inspección del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, y superior jerárquico del C. VICTOR M. CO., inspector de varios ramos adscrito a dicha dependencia, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. SE LE REALIZAN REQUERIMIENTOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN ALCANCES PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de agosto de 2024.

23	JA-0220/2024-U	ESPINOZA ANDRADE JUSLY GABRIELA	EL INSPECTOR QUE LEVANTÓ EL ACTA DE INSPECCION CON FOLIO NÚMERO 03574 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023 RELATIVO AL EXPEDIENTE 03574/ADV/605-2023 DE NOMBRE VICTOR MONSIBAIS CORTES, LA PERSONAS Y/O PERSONAS QUE HAYAN EJECUTADO LA ENTREGA DE LA DETERMINACION DE MULTA Y REQUERIMIENTO DE PAGO DE FECHA 02 DE MAYO DE 2024., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	15/08/2024	Director de Reglamentación e Inspección del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, y superior jerárquico del C. VICTOR MONSIBAIS CORTES, inspector de varios ramos adscrito a dicha dependencia, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. SE LE REALIZA REQUERIMIENTO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0117/2022-U	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/08/2024	Tesorera Municipal de Lázaro Cárdenas, manifestando que esta instructora haber realizado depósito bancario en la cuenta de la parte actora a efecto de dar cumplimiento a la condena que se le realizó en la sentencia de mérito; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0331/2021-U	GARCÍA MÉNDEZ SEHYLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/08/2024	David D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando a esta instructora tenga a bien señalar fecha para el desahogo de la prueba pericial ordenada en autos; circunstancia que se provea en su momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0331/2021-U	GARCÍA MÉNDEZ SEHYLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/08/2024	Se requiere mediante notificación en la vía electrónica a las autoridades demandadas Director de Seguridad Pública Municipal, Presidenta Municipal, Oficial Mayor y Tesorero Municipal, todos del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, a efecto de que, dentro del término de 03 (tres) días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, alleguen a esta autoridad los elementos de prueba señalados. Bajo apercibimiento de que, de no cumplir con lo requerido, se presumirán ciertos los hechos que la actora pretenda probar con tales documentos, acorde a lo señalado en el artículo 262 del mismo ordenamiento. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0163/2022-U	RAMIREZ MENDOZA MARTA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TINGAMBATO, MICHOACÁN, 2) PERSONAL ADSCRITO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL TINGAMBATO MICHOACAN, QUIENES NOTIFICARON LA CANCELACION DEL EVENTO ADORABLES INOCENTES	15/08/2024	Se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente juicio y se hace declaración de fecha señalada para el desahogo de las testimoniales. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-1067/2023-U	RIGOBERTO VÁZQUEZ AVILÉS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, COMANDANTE OMAR ULISES ORTIZ COORDINADOR OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	15/08/2024	SENTENCIA DEFINITIVA HA CAUSADO EJECUTORIA Y SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS SU CUMPLIMIENTO. SOLO A DEMANDADAS
29	JA-0965/2019-U	FRANCISCO VARGAS CARRILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	15/08/2024	Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, informando de nueva cuenta a esta instructora que en relación al exhorto número 115/2023-U deducido del expediente número JA-0965/2019-U promovido por Francisco Vargas Carrillo, que le fuera enviado por esta instructora, devuelve sin diligenciar, en atención a los motivos expuestos en la razón actuarial adjuntada al mismo. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. VALOR NUMÉRICO DE ACUERDOS LEGALES EN SU ENTIDAD. PUESTO A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de agosto de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0124/2024-U	TELLO LOYOLA J. MELQUIADES	INSPECTORES DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/08/2024	Devolviendo el exhorto número 25/2024-U debidamente diligenciado en sus términos, que le fuera remitido por este juzgado; lo anterior, al haber sido posible al tercero interesado Comisión Federal de Electricidad; oficio y actuaciones que se ordenan digitalizar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0117/2022-U	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/08/2024	Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, manifestando ante esta instructora haber realizado depósito bancario en la cuenta de la parte actora; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0223/2024-U	SALAZAR FUENTES ALAIN RODOLFO	LA PERSONA DEL SEXO FEMENINO ADSCRITA AL A DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE QUIEN DESCONOZCO SU NOMBRE, SIN EMBARGO ESTA ME NOTIFICO DE FORMA VERBAL EL DIA 27 DE MAYO DE 2024 , SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/08/2024	Secretario de Seguridad Pública del Estado, cumpliendo con el requerimiento contenido en el proveído de fecha quince de julio del año en curso. Por tanto, se ordena dar vista mediante notificación electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0247/2024-U	MUÑOZ MAGAÑA OSWALDO	RAFAEL CARRILLO GUZMAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/08/2024	OSWALDO M. M., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al 1) TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD, 2) AGENTE DE TRANSITO DE NOMBRE RAFAEL CARRILLO GUZMÁN, QUIEN EJECUTÓ LA BOLETA DE INFRACCION IMPUNIDA y 3) TESORERO MUNICIPAL, TODOS DE URUAPAN, MICHOACÁN. MISMA QUE SE ADMITE Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. SE REQUIERE BOLETA DE INFRACCION A LA AUTORIDAD DEMANDADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0248/2024-U	VALENZUELA VELAZQUEZ JONATHAN ALBERTO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, EDUARDO ARELLANO MARTINEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	16/08/2024	JONATHAN ALBERTO V. ***** , por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de EDUARDO ***** , Agente de Tránsito adscrito a la Secretaría antes mencionada y que suscribió la boleta de infracción número ***** del veinticinco de julio de dos mil veinticuatro. MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSION Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0249/2024-U	MARCELINO TADEO JOSÉ RODRIGO	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTES ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/08/2024	JOSÉ RODRIGO M. T., por su propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria administrativa frente al TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD de URUAPAN, MICHOACÁN, así como a JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS, Servidor público adscrito a dicha secretaría. MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSION Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0080/2023-U	MARIA ELENA TORRES NARANJO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	16/08/2024	Concepción A. Ocampo M., en cuanto autorizada en términos amplios de la parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al acuerdo emitido el día uno de julio de la presente anualidad, esta instructora se reserva de proveer lo conducente hasta en tanto se reciban las constancias correspondientes a la diligenciación del exhorto enviado. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. EL VALOR REAL DE LOS ACUERDOS SE DETERMINA EN EL JUICIO. SUS DONDE SE PUESTA A DISPOSICION DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de agosto de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0001/2023-U	JOSÉ LUIS MENDOZA CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS REYES, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LOS REYES	20/08/2024	A través del cual se desechó el juicio de amparo directo en contra de la resolución de fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro, ordenando el archivo de dicho medio de impugnación. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	JA-0068/2022-U	GRUPO CONSTRUCTOR PUREPECHA DEL CUPATITZIO, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO PARANGARICUTIRO, SÍNDICO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	20/08/2024	se admite a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-*** en contra del proveído de fecha veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, dictada por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	SNA-0005/2024-U	ALEXIS IVAN PAREDES CALDERON	COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	20/08/2024	ALEXIS IVÁN P. C., presenta solicitud de notificación a través de este Juzgado al COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGIÓN URUAPAN, MICHOACÁN, MISMA QUE SE ADMITE Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0510/2022-U	CFE DISTRIBUCIÓN EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN	20/08/2024	Se requiere de nueva cuenta mediante notificación por oficio en su domicilio oficial a la autoridad demandada SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva. SOLO A DEMANDADAS
5	JA-0080/2023-U	MARIA ELENA TORRES NARANJO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	20/08/2024	*****, en cuanto JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, en relación al exhorto 0004/2024-U, informando medularmente lo siguiente: "...Por medio del presente y en cumplimiento al auto recaído su oficio número 145/2024-U/T, de fecha 31 treinta y uno de mayo del presente año, derivado del expediente JA-0080/2023-U, iniciado por María Elena Torres Naranjo, registrado en este Juzgado con el número 27/2024, informo a usted, que el exhorto 0004/2024-U, le fue devuelto debidamente diligenciado mediante oficio número 453/2024, de fecha 24 veinticuatro de abril del presente año, vía correspondencia oficial de Supremo Tribunal de Justicia del Estado, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar..." Aunando a lo anterior, en los anexos que presenta la autoridad exhortada se encuentra copia simple del oficio número 453/2024, de data veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro, en el cual se informa lo siguiente: "Por medio del presente devuelvo a usted, sin diligenciar el exhorto número 0004/2024-U, derivado del expediente JA-0080/2023-U, iniciado por María Elena Torres Naranjo, registrado en este Juzgado con el número 25/2024, al no haber comparecido parte interesada en el desahogo de la diligencia encomendada". NOTIFIQUESE POR LISTA
6	JA-0966/2019-U	ANTONIO REYNOSO CALVILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	20/08/2024	*****, en cuanto JUEZA SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, en relación al exhorto 115/2023-U, informando medularmente lo siguiente: "...Me permito hacer de su conocimiento que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en el libro de registro de gobierno que se lleva a este Tribuna, no se localizó registro alguno relacionado con el exhorto número 115/2023-U. lo que comunico a usted para los efectos legales a que haya lugar..." NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-0712/2023-U	JOSÉ SAÚL SALAZAR RAMÍREZ	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	20/08/2024	Se señalan las 10:00 diez horas, del día veintiocho de agosto del dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO que se realice a las partes, respectivamente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR MATERIAL. CANCELES LEY 1000. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de agosto de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0930/2023-U	GONZALEZ VELAZQUEZ LUIS ARMANDO	MARIO X GIL NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADOS Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	20/08/2024	Se declara que la sentencia de fecha seis de junio de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. En razón de lo anterior, de conformidad con los artículos 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0846/2023-U	ESPINOZA ANDRADE JUSLY GABRIELA	VICTOR MONSIBAIS CORTES INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE REGLAMENTACION E INSPECCION DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	20/08/2024	Se declara que la sentencia de fecha diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Sobre el respecto, y toda vez que, acorde a lo señalado en el artículo 11, del Código de Justicia Administrativa del Estado, el acto administrativo que se declare jurídicamente nulo, no produce o causa efectos jurídicos, no será ejecutable, ni podrá subsanarse; se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0667/2023-U	ADAME NUÑEZ AMADOR	BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR MUNICIPAL DEL AREA DE NOTIFICACION Y COBRANZA DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL URUAPAN MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	20/08/2024	Se declara que la sentencia de fecha treinta de mayo de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. En razón de lo anterior, de conformidad con los artículos 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0129/2022-U	GALEANA SOBERANIS MARIO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/08/2024	SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA Y AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifiesten lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0270/2022-U	RADILLA SOLIS MARIA ASUNCIÓN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	20/08/2024	SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA Y AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifiesten lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0502/2022-U	MACSWINEY BORJA YURIRIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/08/2024	SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA Y AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifiesten lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0266/2022-U	REYES ALTAMIRANO ESTELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	20/08/2024	SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA Y AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifiesten lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0250/2024-U	AGUILAR REYES VICENTE	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	20/08/2024	VICENTE A. R., en cuanto representante de su menor hijo CRISTOPHER ALEXANDER *****, comparece a presentar demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD de URUAPAN, MICHOACÁN, así como a JORGE ABRAHAM *****, Servidor público adscrito a dicha secretaría. MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN, SE REQUIERE PRUEBA A LA PARTE ACTORA Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0920/2022-U	TELLEZ BÉNITEZ DORA LUZ	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	20/08/2024	Se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-**** en contra de la sentencia definitiva de fecha veintinueve de mayo del año en curso, dictada por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO REPRESENTA UN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTAS Y/O OTROS SERVICIOS LEGALES CONTACTAR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN EN EL TELÉFONO 061 221 221 221.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de agosto de 2024.

10	JA-0811/2023-U	RIVERA TALAVERA LAURA	LA PERSONA Y/O PERSONAS QUE HAYAN NOTIFICADO EL RECIBO DE PAGO 5663424, LA PERSONA Y/O PERSONAS QUE HAYAN EMITIDO EL ACUERDO ADMINISTRATIVO Y/O DETERMINACIÓN CONTENIDA EN EL RECIBO NÚMERO 5663424, LA PERSONA Y/O PERSONAS QUE HAYAN NOTIFICADO EL RECIBO DE PAGO 5337054, 5.- LA PERSONA Y/O PERSONAS QUE HAYAN EMITIDO EL ACUERDO ADMINISTRATIVO Y/O DETERMINACIÓN CONTENIDA EN EL RECIBO NÚMERO 5337054, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	20/08/2024	Ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, ordenándose el archivo de dicho medio de impugnación. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante esta juzgadora el debido cumplimiento de la ejecutoria. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0251/2024-U	MAGAÑA REYES DANIEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EL C. KEVIN ALEJANDRO MORALES, SEGUNDO COMANDANTE REGION URUAPAN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EL C. KEVIN ALEJANDRO MORALES, SEGUNDO COMANDANTE REGION URUAPAN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/08/2024	DANIEL M. R., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria en contra del 1) SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, 2) DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, así como 3) KEVIN ALEJANDRO M., EN CUANTO SEGUNDO COMANDANTE REGION URUAPAN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, y 4) HONORIO R. T., en cuanto SUPERVISOR DE ZONA DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN. MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN, SE REQUIERE PROBANZAS A LA PARTE ACTORA Y ACTO IMPUGNADO, QUE EL ACTOR MANIFIESTA DESCONOCER A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0196/2024-U	MEDINA VILLA MARCO ANTONIO	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	20/08/2024	MARCO ANTONIO M., comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de notificación electrónica a la autoridad demandada COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL Y DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL, LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, haciéndole saber que cuenta con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezca virtualmente a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0102/2020-U	RUIZ RUIZ CONSTANTINO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/08/2024	David Díaz C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestándose conforme con el pretendido cumplimiento de la autoridad demandada a la sentencia emitida en autos; sin embargo, dígasele a la parte actora que sus manifestaciones serán valoradas una vez llegado su momento procesal oportuno, esto es, una vez que la sentencia emitida dentro de los autos del presente controvertido cause ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada; lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0163/2022-U	RAMIREZ MENDOZA MARTA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TINGAMBATO, MICHOACÁN, 2) PERSONAL ADSCRITO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL TINGAMBATO MICHOACÁN, QUIENES NOTIFICARON LA CANCELACION DEL EVENTO ADORABLES INOCENTES	20/08/2024	Marta Ramirez M., en cuanto parte actora, autorizando en términos amplios. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0410/2023-U	CHAVEZ REYES JUAN CARLOS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/08/2024	JUAN CARLOS C. R., en cuanto parte actora, en cuanto parte actora, manifestándose conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada a la ejecutoria ordenada en autos, aunado a lo anterior, solicita el archivo del presente controvertido; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0411/2023-U	CHAVEZ REYES JUAN CARLOS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/08/2024	JUAN CARLOS C. R., en cuanto parte actora, en cuanto parte actora, manifestándose conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada a la ejecutoria ordenada en autos, aunado a lo anterior, solicita el archivo del presente controvertido; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0230/2024-U	CARRILLO HERNANDEZ MARTA MARIBEL	EL NOTIFICADOR MUNICIPAL QUE ME REALIZO EL REQUERIMIENTO DE CREDITO FISCAL DE FORMA VERBAL POR LA CANTIDAD DE \$23,709.81 (VEINTITRES MIL PESOS 81/100 M.N.), TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	20/08/2024	MARTA MARIBEL C. H., en cuanto parte actora, manifestando su conformidad con el cumplimiento dado a la suspensión que le fuese concedida en el auto inicial de demanda, queda enterada esta juzgadora del contenido integral del curso de cuenta y se ordena agregar a sus antecedentes únicamente para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-1032/2023-U	LOPEZ TALAVERA JUAN RAUL	DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSENCION SOCIAL LIC EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACÁN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL OFICIO, RESOLUCIÓN, DETERMINACIÓN, MEMORÁNDUM O CUALQUIER OTRO MEDIANTE LA CUAL SE HAYA DETERMINADO LA IMPROCEDENCIA DEL PAGO DE LIQUIDACION, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL OFICIO, RESOLUCIÓN, DETERMINACIÓN, MEMORÁNDUM O CUALQUIER OTRO MEDIANTE LA CUAL SE HAYA DETERMINADO LA IMPROCEDENCIA DEL PAGO DE LIQUIDACION,	20/08/2024	JUAN RAUL L. T., en cuanto parte actora, desahogando la vista que le fue concedida en acuerdo de fecha doce de agosto de la presente anualidad; queda enterada esta juzgadora del contenido integral del curso de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal, el cual será valorado llegado su momento procesal oportuno, esto es, una vez que los autos que conformen el presente controvertido se encuentren en estado de resolución. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS ASUNTOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de agosto de 2024.

19	JA-0681/2023-U	PULIDO CHAVEZ MARIA SOCORRO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACÁN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYA AUTORIZADO LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA EN LAS INMEDIACIONES DE LA CALLE TARIACURI DEL BARRIO DE GUADALUPE DE LA COMUNIDAD DE CALTZONTZIN , LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYA AUTORIZADO LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA EN LAS INMEDIACIONES DE LA CALLE TARIACURI DEL BARRIO DE GUADALUPE DE LA COMUNIDAD DE CALTZONTZIN	20/08/2024	MARIA SOCORRO P. C., en cuanto parte actora, ofreciendo dentro del presente controvertido una prueba superveniente, se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 05 cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación de presente auto, comparezcan ante esta instructora a manifestar lo que a sus intereses convenga con dicha probanzas; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 257 del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0228/2024-U	COLIN SEBASTIAN JOSE ERNESTO	EL ELEMENTO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIEN EJECUTO EL COBRO DE LA CANTIDAD DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA OBTENER MI LIBERTAD, 5) ELEMENTO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIEN EJECUTO LA ORDEN DE INGRESO DEL SUACRITO A BARANDILLAS DE LA SECRETARIA DEMANDADA, EL ELEMENTO Y/O LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE LA REGION URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI MOTOCICLETA , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACÁN	20/08/2024	JOSE ERNESTO C. S., realizando diversas manifestaciones en relación al incumplimiento de la suspensión concedida en autos; SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contados a partir de que se le realice la notificación electrónica respectiva, comparezca ante este juzgado a acreditar el cumplimiento dado a la suspensión otorgada en autos a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0217/2024-U	VILCHIS ORTEGA MIGUEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	20/08/2024	MIGUEL V. O., comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de notificación electrónica a la autoridad demandada PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, haciéndole saber que cuenta con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezca virtualmente a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. Se ordena emplazar por la vía electrónica a las autoridades incorporadas Director de Adquisiciones y al Secretario de Administración, ambos de Uruapan, Michoacán, quedando a su disposición digitalmente los escritos de la demanda, ampliación y demás documentos anexos; haciéndoles saber a los mismos, que cuentan con el término 15 de quince días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante este juzgado en la vía electrónica a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0454/2023-U	MURILLO ZARCO JORGE IVAN	C. BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	20/08/2024	JORGE IVAN M. Z., en cuanto parte actora, en cuanto parte actora, manifestándose conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada a la ejecutoria ordenada en autos, aunado a lo anterior, solicita el archivo del presente controvertido; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0457/2023-U	SAM VARGAS HECTOR ALEJANDRO	BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR DE LA TESORERIA DE URUAPAN MICHOACÁN, AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	20/08/2024	HECTOR ALEJANDRO S. V., en cuanto parte actora, en cuanto parte actora, manifestándose conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada a la ejecutoria ordenada en autos, aunado a lo anterior, solicita el archivo del presente controvertido; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0171/2024-U	ALVAREZ SERRATO PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	20/08/2024	Tesorera Municipal de Lázaro Cárdenas, manifestando ante esta instructora haber realizado depósito bancario en la cuenta de la parte actora, a efecto de satisfacer las pretensiones de la misma en el presente controvertido; por tanto, previo a proveer lo que en derecho corresponda, se requiere a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, para que manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0173/2024-U	MORALES VALENTE YESENIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	20/08/2024	YESENIA M. V., en cuanto parte actora, desahogando la vista que le fue concedida en acuerdo de fecha ocho de agosto de la presente anualidad; se decreta el SOBRESIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, en virtud de que no existe materia sobre la que se tenga que dilucidar; por tanto, se requiere mediante notificación electrónica A LAS PARTES, a efecto de que en el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, se ordenará el archivo definitivo del expediente como un asunto total y definitivamente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0167/2024-U	MORALES RAMIREZ FLORENCIO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	20/08/2024	FLORENCIO M. R., en cuanto parte actora, desahogando la vista que le fue concedida en acuerdo de fecha ocho de agosto de la presente anualidad; se decreta el SOBRESIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, en virtud de que no existe materia sobre la que se tenga que dilucidar; por tanto, se requiere mediante notificación electrónica A LAS PARTES, a efecto de que en el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, se ordenará el archivo definitivo del expediente como un asunto total y definitivamente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0165/2024-U	RAMIREZ DURAN JOSEFINA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	20/08/2024	JOSEFINA R. D., en cuanto parte actora, desahogando la vista que le fue concedida en acuerdo de fecha ocho de agosto de la presente anualidad; se decreta el SOBRESIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, en virtud de que no existe materia sobre la que se tenga que dilucidar; por tanto, se requiere mediante notificación electrónica A LAS PARTES, a efecto de que en el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, se ordenará el archivo definitivo del expediente como un asunto total y definitivamente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACUDA AL PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de agosto de 2024.

28	JA-0161/2024-U	BENITEZ FLORES GLORIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	20/08/2024	DAVID DIAZ C., en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista que le fue concedida en acuerdo de fecha ocho de agosto de la presente anualidad; se requiere nuevamente a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0172/2024-U	MARTINEZ OROS MIGUEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	20/08/2024	DAVID DIAZ C., en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista que le fue concedida en acuerdo de fecha ocho de agosto de la presente anualidad; se requiere nuevamente a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0177/2024-U	VAZQUEZ MARBAN ROSA AIDE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	20/08/2024	DAVID DIAZ C., en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista que le fue concedida en acuerdo de fecha ocho de agosto de la presente anualidad; se requiere nuevamente a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0162/2024-U	HERNANDEZ LEON OBDULIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	20/08/2024	DAVID DIAZ C., en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista que le fue concedida en acuerdo de fecha ocho de agosto de la presente anualidad; se requiere nuevamente a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0168/2024-U	MARTINEZ ABREGO HUMBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	20/08/2024	DAVID DIAZ C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, allegando a esta juzgadora los datos bancarios solicitados por la autoridad demandada a efecto de satisfacer las pretensiones del presente controvertido. Por tanto, se requiere mediante notificación electrónica a la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0994/2022-U	VALENCIA GONZALEZ SILVIA	JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH.	20/08/2024	DAVID DIAZ C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista que le fue concedida en acuerdo de fecha ocho de agosto de la presente anualidad; se decreta el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, en virtud de que no existe materia sobre la que se tenga que dilucidar; por tanto, se requiere mediante notificación electrónica A LAS PARTES, a efecto de que en el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, se ordenará el archivo definitivo del expediente como un asunto total y definitivamente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0192/2024-U	HERNANDEZ GUERRA CRISTINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	20/08/2024	Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0148/2024-U	ROCHA HERNANDEZ CLAUDIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/08/2024	Juez Mixto de Primera Instancia de Lázaro Cárdenas Michoacán, devolviendo el exhorto número 34/2024-U debidamente diligenciado en sus términos, que le fuera remitido por este órgano administrativo; lo anterior, al haber sido posible llevar a cabo el desahogo de la prueba confesional. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0985/2023-U	CARLOS RICO JERONIMO	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	20/08/2024	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda contenidos en el artículo 230 del Código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0163/2022-U	RAMIREZ MENDOZA MARTA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TINGAMBATO, MICHOACÁN, 2) PERSONAL ADSCRITO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL TINGAMBATO, MICHOACÁN, QUIENES NOTIFICARON LA CANCELACION DEL EVENTO AMORABLES INOCENTES	20/08/2024	CERTIFICACIÓN. URUAPAN, MICHOACÁN, A VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LA LICENCIADA YADIRA ORNELAS GARCIA, EN CUANTO SECRETARIA DE ACUERDOS HABILITADA PARA EL CARGO Y/O DESPACHO DE TITULAR DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN URUAPAN, MICHOACÁN, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR ÚNICAMENTE LA COMPARECENCIA EN TIEMPO Y FORMA DEL LICENCIADO DANIEL MAGAÑA FLORES, EN CUANTO AUTORIZADO EN TÉRMINOS AMPLIOS DE LA PARTE ACTORA MARTA RAMÍREZ MENDOZA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0252/2024-U	SAENZ BRAVO JAIME	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	20/08/2024	AIME S. B., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria, frente al TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN. MISMA QUE SE ADMITE, SE REQUIEREN PRONANZAS A LA AUTORIDAD DEMANDADA EN TÉRMINOS DEL 233 Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0042/2020-U	BARAJAS QUINTERO MARGARITA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	20/08/2024	Marco Antonio C. F., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando su inconformidad con la falta de cumplimiento a la sentencia dictada en autos por las autoridades demandadas; previo a la imposición de los medios de apremio contemplados en el artículo 285 del código de la materia, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, TODOS DE PERIBÁN, MICHOACÁN, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, alleguen a esta juzgadora con documento idóneo esto es en original y/o copia certificada haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0043/2020-U	BARAJAS QUINTERO MARIA ROSARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	20/08/2024	Marco Antonio C. F., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando su inconformidad con la falta de cumplimiento a la sentencia dictada en autos por las autoridades demandadas; previo a la imposición de los medios de apremio contemplados en el artículo 285 del código de la materia, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, TODOS DE PERIBÁN, MICHOACÁN, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, alleguen a esta juzgadora con documento idóneo esto es en original y/o copia certificada haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. VÍA DE ACCIONES LEGALES Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de agosto de 2024.

41	JA-0044/2020-U	BARAJAS QUINTERO MA. LUISA REINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	20/08/2024	Marco Antonio C. F., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando su inconformidad con la falta de cumplimiento a la sentencia dictada en autos por las autoridades demandadas; previo a la imposición de los medios de apremio contemplados en el artículo 285 del código de la materia, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, TODOS DE PERIBÁN, MICHOACÁN, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, alleguen a esta juzgadora con documento idóneo esto es en original y/o copia certificada haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
42	JA-0045/2020-U	BARAJAS QUINTERO MARTA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	20/08/2024	Marco Antonio C. F., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando su inconformidad con la falta de cumplimiento a la sentencia dictada en autos por las autoridades demandadas; previo a la imposición de los medios de apremio contemplados en el artículo 285 del código de la materia, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, TODOS DE PERIBÁN, MICHOACÁN, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, alleguen a esta juzgadora con documento idóneo esto es en original y/o copia certificada haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
43	JA-0165/2024-U	RAMIREZ DURAN JOSEFINA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	20/08/2024	Josefina Ramirez Duran, parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al pago realizado por las autoridades demandadas a efecto de satisfacer las pretensiones del presente controvertido. Por tanto, se requiere mediante notificación electrónica a la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
44	JA-0234/2024-U	RAMIREZ BONILLA JORGE ALBERTO	EL INSPECTOR VICTOR JAVIER ROBLEDO ORTIZ ADSCRITO LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	20/08/2024	Director de la Dirección de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
45	JA-0042/2020-U	BARAJAS QUINTERO MARGARITA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	20/08/2024	Presidente Municipal de Peribán, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a la condena que le fue impuesta en la sentencia dictada en autos; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
46	JA-0043/2020-U	BARAJAS QUINTERO MARIA ROSARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	20/08/2024	Presidente Municipal de Peribán, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a la condena que le fue impuesta en la sentencia dictada en autos; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
47	JA-0163/2022-U	RAMIREZ MENDOZA MARTA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TINGAMBATO, MICHOACÁN, 2) PERSONAL ADSCRITO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL TINGAMBATO MICHOACAN, QUIENES NOTIFICARON LA CANCELACION DEL EVENTO ADORABLES INOCENTES	20/08/2024	TESTIMONIAL. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 13:00 trece horas del día veinte de agosto de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo el desahogo de la prueba testimonial, ofrecida por la parte actora Marta Ramirez Mendoza, a cargo de las atestados A) ALICIA F. Z., y B) MARTHA G. R., dentro del Juicio Administrativo número JA-0163/2022-U, promovido por la actora frente a la PRESIDENTA MUNICIPAL DE TINGAMBATO, MICHOACÁN, así como del Personal adscrito a la Presidencia Municipal (sic) del Tingambato Michoacán, quienes notificaron la cancelación del evento ADORABLES INOCENTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
48	JA-0217/2022-U	PEREZ RUIZ MARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/08/2024	DAVID D.C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, cumpliendo con el requerimiento contenido en acuerdo de fecha uno de agosto de la presente anualidad; gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
49	JA-0253/2024-U	GONZALEZ CARDENAS JULIA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	20/08/2024	JULIA G. C., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria, frente al TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN. MISMA QUE SE ADMITE, SE REQUIEREN PRUEBAS A LA AUTORIDAD DEMANDADA EN TÉRMINOS DEL 233 Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
50	JA-0258/2024-U	ALEJANDRO PALEO ZAMORA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	21/08/2024	ALEJANDRO P. Z., por su propio derecho y pretende promover demanda en la vía contenciosa administrativa frente al 1) TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, ASÍ COMO DEL 2) AGENTE DE TRÁNSITO MUNICIPAL MARTÍN JUÁREZ ROMERO, ADSCRITO A DICHA SECRETARÍA, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN. SIN EMBARGO, SE HACE REQUERIMIENTO PREVIO A PROVEER DE LA ADMISION O DESECHAMIENTO DE LA DEMANDA INTENTADA. SOLO ACTORA
51	JA-0207/2024-U	RUBÉN EDUARDO VÁZQUEZ ALMONTE	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/08/2024	LOS AGENTES M. Y V. CON NÚMERO DE PLACA 7519 POLICÍAS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, fueron legalmente notificado para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda instaurada en su contra, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS AGENTES LEGALES Y ALCALDES LEGALES DE LOS MUNICIPIOS DE MICHOACÁN DEBE CONSULTAR.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de agosto de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
-----	------------	---------------------------------	-----------	------------------	---------

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de agosto de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0256/2024-U	RESENDIZ HERNANDEZ JANETH	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/08/2024	Se da cuenta con el escrito ingresado el día quince de agosto del presente año a través del Sistema Informático del Tribunal (SIT), mediante los cuales JANETH R. H., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria, frente al TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN. Misma que se admite en la vía y términos propuestos, se requiere probanzas a la autoridad demandada conforme al artículo 233 del código de la materia y se ordena notificar a las partes NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0254/2024-U	ROSA RESENDIZ HERNÁNDEZ	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/08/2024	Se da cuenta con el escrito ingresado el día quince de agosto del presente año, a través del Sistema Informático del Tribunal (SIT), mediante los cuales ROSA R. H., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria, frente al TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN. Misma que se admite en la vía y términos propuestos, se requiere probanzas a la autoridad demandada conforme al artículo 233 del código de la materia y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0257/2024-U	MENDOZA ROMAN SEBASTIAN WHANDERLEY	MARTIN JUAREZ ROMERO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/08/2024	SEBASTIÁN WHANDERLEY M. R., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea, en la vía ordinaria, frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como a MARTÍN *****. Servidor público adscrito a dicha secretaría quien ejecutó la boleta de infracción impugnada. MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0255/2024-U	RESENDIZ HERNANDEZ ROSA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/08/2024	ROSA R. H., por propio derecho pretende presentar demanda administrativa en línea en la vía ordinaria, frente al TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN; SIN EMBARGO, SE DESECHA DE PLANO LA DEMANDA INTENTADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0269/2022-U	LOPEZ GONZÁLEZ MA. DEL SOCORRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	22/08/2024	Se ordena hacer del conocimiento a las partes, para que, en el plazo de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a sus intereses convenga con lo informado por la autoridad exhortada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0044/2020-U	BARAJAS QUINTERO MA. LUISA REINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	22/08/2024	Presidente Municipal de Peribán, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a la condena que le fue impuesta en la sentencia dictada en autos; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0045/2020-U	BARAJAS QUINTERO MARTA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	22/08/2024	Presidente Municipal de Peribán, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación a la condena que le fue impuesta en la sentencia dictada en autos; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0235/2024-U	SILVA GONZÁLEZ ROSA MARÍA	CLAUDIA ALAJEANDRA DIAZ HERNANDEZ, QUIEN EJECUTO EL CITATORIO DE NOTIFICACION DE FECHA 15 DE MAYO DE 2024 Y LA NOTIFICACION DE RESOLUCIONES DE FECHA 16 DE MAYO DE 2024, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/08/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos en favor de la parte actora; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0457/2023-U	SAM VARGAS HECTOR ALEJANDRO	BALDOMERO OLMOS SERVANTES NOTIFICADOR DE LA TESORERIA DE URUAPAN MICHOACAN, AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	22/08/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, solicitando a esta juzgadora tenga a bien decretar el archivo del presente controvertido, se precisa que mediante acuerdo de fecha diecinueve de agosto del año en curso, esta juzgadora calificó el total cumplimiento de la sentencia emitida en autos, por lo que ordene el archivo y guarda electrónico del presente juicio administrativo como un asunto totalmente concluido; por tanto, las pretensiones del ocurrente han sido satisfechas en autos; lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0194/2024-U	NARANJO FONSECA MARIA GUADALUPE	LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO ACUERDO ADMINISTRATIVO EN EL QUE CONTENGA LA CANTIDAD LIQUIDA A COBRAR POR \$56,932.98 (SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 98/100 M.N.), DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	22/08/2024	Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0239/2024-U	PEREZ POZOS ALEJANDRA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	22/08/2024	Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0168/2024-U	MARTINEZ ABREGO HUMBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	22/08/2024	Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, solicitando a esta instructora tenga a bien requerir a la parte actora, para efectos de encontrarse en condiciones de hacer el pago de lo reclamado. Por tanto, se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0259/2024-U	ESTRADA VALENCIA ERICK	LEONARDO GUERRERO CONTRERAS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/08/2024	ERICK E. V., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea, en la vía ordinaria, frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN y al AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN LEONARDO G. C., MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-1021/2022-U	LEMUS DE LA TORRE OSCAR	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	22/08/2024	Se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, al que se anexe medio de almacenamiento digital que contenga las constancias extraídas directamente del Sistema Informático de este tribunal, con su correspondiente certificación, las cuales conforman el juicio en línea citado al rubro; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 297 P, 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, tenga a bien remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria que por turno le corresponda conocer del mismo.o. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO Y NO CONSTITUYE UN VALOR LEGAL EN SUS OPORTUNIDADES. CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de agosto de 2024.

15	JA-0205/2024-U	PROMOTORA DIESEL S.A. DE C.V.	COORDINADOR REGIONAL URUAPAN DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/08/2024	*****, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, por medio del cual remite copia certificada de la sentencia dictada dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0078/2024-III derivado del presente juicio, misma que REVOCA el auto recurrido de data veintisiete de mayo del año en curso, circunstancia que informa medularmente en los siguientes términos: "...Para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar, adjunto al presente testimonio de la sentencia dictada el quince de agosto de dos mil veinticuatro, dentro de los autos de reconsideración cuyos datos se anotan al rubro, misma que revocó el acuerdo de data veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro, emitido dentro del juicio administrativo JA-0205/2024-U de su índice. Importa destacar, que aún no causa ejecutoria la sentencia de referencia; no obstante, una vez que esto ocurra se informará oportunamente..." NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0966/2019-U	ANTONIO REYNOSO CALVILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	23/08/2024	*****, en cuanto a Magistrada por Misterio de Ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0170/2024-I en contra de la sentencia definitiva de fecha seis de junio del año en curso, NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0245/2024-U	EDER ABRAHAM TALAVERA GARCÍA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, ACTUARIO NOTIFICADOR DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/08/2024	EDER ABRAHAM T. G., comparece a presentar demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria en contra del 1) TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, 2) LA NOTIFICADORA MUNICIPAL MÓNICA ACEVEDO ESTRADA, ADSCRITA A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, 3) EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, y 4) LA C. ERIKA LISBOA MÉNDEZ BUSTOS, EN CUANTO INSPECTORA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN. MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de agosto de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0192/2024-U	HERNANDEZ GUERRA CRISTINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	23/08/2024	Se advierte que la autoridad codemandada PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, fue legalmente notificado en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. SE HACE ACLARACIÓN RESPECTO AL PROVEIDO DE DATA SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO y, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día dos de septiembre de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0207/2021-U	BELLO RAMIREZ CARLOS ENRIQUE	DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LAZARO CARDENAS,, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	23/08/2024	ACTA DE ENTREGA DE CHEQUE. En la ciudad de Uruapan, Michoacán siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día veintidós de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, una vez constituido el personal actuante conformado por la licenciada YADIRA ORNELAS GARCÍA, en cuanto Secretaria de Acuerdos Habilitada para el Cargo y/o Despacho de Titular del Juzgado Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, con Sede en Uruapan, Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza y da fe, licenciado ERIC CASTRO ANILA, se procede a dar cuenta con la promoción presentada en este mismo día y simultáneamente se hace constar que se constituyen en las oficinas que ocupa este Juzgado Administrativo la parte actora del juicio administrativo en línea JA-0207/2021-U, CARLOS ENRIQUE *****. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0239/2024-U	PEREZ POZOS ALEJANDRA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	23/08/2024	David D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento realizado por la parte demandada a la suspensión concedida en autos; esta instructora queda enterada del contenido del curso de cuenta, conminando a la parte accionante que en caso de incumplimiento a la suspensión concedida tenga a bien informar dicha circunstancia a esta instructora para efectos de proveer lo conducente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0207/2021-U	BELLO RAMIREZ CARLOS ENRIQUE	DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LAZARO CARDENAS,, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	23/08/2024	Se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora CARLOS ENRIQUE ***** para que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveido, tenga a bien informar a esta instructora si realizó el cobro total del título de crédito señalado en líneas precedentes o bien, manifieste la imposibilidad que tuvo para ello; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se provea lo que en derecho corresponda atendiendo a las constancias procesales que obran en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0502/2022-U	MACSWINEY BORJA YURIRIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/08/2024	Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, desahogando la vista contenida en proveido de fecha doce de agosto del año en curso; precisándose que a la fecha del día hoy aun se encuentra en curso el plazo concedido a las partes para desahogar la vista contenida en el auto de fecha doce de agosto del año en curso, por lo que sus pretensiones serán valoradas una vez que las mismas desahoguen la vista que les fue concedida o bien, fenezca el plazo otorgado para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0266/2022-U	REYES ALTAMIRANO ESTELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	23/08/2024	Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, desahogando la vista contenida en proveido de fecha doce de agosto del año en curso; precisándose que a la fecha del día hoy aun se encuentra en curso el plazo concedido a las partes para desahogar la vista contenida en el auto de fecha doce de agosto del año en curso, por lo que sus pretensiones serán valoradas una vez que las mismas desahoguen la vista que les fue concedida o bien, fenezca el plazo otorgado para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0221/2024-U	CASTILLO MANDUJANO FABIOLA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/08/2024	DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento contenido en proveido de fecha catorce de agosto del año en curso; circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de las partes a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0222/2024-U	ABARCA PIRITA MARIA ELENA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/08/2024	DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento contenido en proveido de fecha catorce de agosto del año en curso; circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de las partes a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0223/2024-U	SALAZAR FUENTES ALAIN RODOLFO	LA PERSONA DEL SEXO FEMENINO ADSCRITA AL A DIRECCION GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE QUIEN DESCONOZCO SU NOMBRE, SIN EMBARGO ESTA ME NOTIFICO DE FORMA VERBAL EL DIA 27 DE MAYO DE 2024, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/08/2024	DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento contenido en proveido de fecha catorce de agosto del año en curso; circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de las partes a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE AL TELÉFONO 01 52 228 230 0000 O VISITANDO EL SITIO WEB WWW.TJAE.MICHOCAN.GOB.MX CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de agosto de 2024.

10	JA-0228/2024-U	COLIN SEBASTIAN JOSE ERNESTO	EL ELEMENTO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIEN EJECUTO EL COBRO DE LA CANTIDAD DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA OBTENER MI LIBERTAD, 5) ELEMENTO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN QUIEN EJECUTO LA ORDEN DE INGRESO DEL SUACRITO A BARANDILLAS DE LA SECRETARIA DEMANDADA, EL ELEMENTO Y/O LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE LA REGION URUAPAN, MICHOACÁN QUIEN EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI MOTOCICLETA, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	23/08/2024	Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, contestado en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. SE LE REQUIERE NUEVAMENTE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0448/2023-U	AGUILAR CHAVEZ ARTURO	JESSICA ANDREA MOLINA LEON AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/08/2024	*****, en cuanto Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación en ambos efectos número RAA-0172/2024-Il en contra de la sentencia definitiva de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0260/2024-U	CERDA MORALES RENE	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	23/08/2024	RENE C. M., por su propio derecho, pretende interponer demanda sobre NEGATIVA FICTA frente al SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE y del DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN y señala como TERCERO INTERESADO al Titular y/o Encargado y/o Representante Legal de la empresa dedicada a la comercialización de productos lácteos y alimentos la cual lleva por nombre "SELLO ROJO". SIN EMBARGO, SE HACE REQUERIMIENTO PREVIO A PROVEER DE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO DE LA DEMANDA INTENTADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0261/2024-U	MELGOZA HERNANDEZ RAUL ALEJANDRO	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	23/08/2024	RAÚL A. M. H., por su propio derecho, pretende interponer demanda sobre NEGATIVA FICTA frente al SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE y del DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN y señala como TERCERO INTERESADO al Titular y/o Encargado y/o Representante Legal de la empresa dedicada a la comercialización de productos lácteos y alimentos la cual lleva por nombre "SELLO ROJO". SIN EMBARGO, SE HACE REQUERIMIENTO PREVIO A PROVEER DE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO DE LA DEMANDA INTENTADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0262/2024-U	MELGOZA FERNANDEZ RAUL	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	23/08/2024	RAÚL M. F., por su propio derecho, pretende interponer demanda sobre NEGATIVA FICTA frente al SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE y del DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN y señala como TERCERO INTERESADO al Titular y/o Encargado y/o Representante Legal de la empresa dedicada a la comercialización de productos lácteos y alimentos la cual lleva por nombre "SELLO ROJO". SIN EMBARGO, SE HACE REQUERIMIENTO PREVIO A PROVEER DE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO DE LA DEMANDA INTENTADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0264/2024-U	TOLEDO AVILA MARIA ELENA	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	23/08/2024	MARÍA ELENA T. Á., por su propio derecho, pretende interponer demanda sobre NEGATIVA FICTA frente al SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE y del DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN y señala como TERCERO INTERESADO al Titular y/o Encargado y/o Representante Legal de la empresa dedicada a la comercialización de productos lácteos y alimentos la cual lleva por nombre "SELLO ROJO". SIN EMBARGO, SE HACE REQUERIMIENTO PREVIO A PROVEER DE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO DE LA DEMANDA INTENTADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0263/2024-U	HERNANDEZ RUIZ LUZ DEL CARMEN	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	23/08/2024	LUZ DEL CARMEN H. R., por su propio derecho, pretende interponer demanda sobre NEGATIVA FICTA frente al SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE y del DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN y señala como TERCERO INTERESADO al Titular y/o Encargado y/o Representante Legal de la empresa dedicada a la comercialización de productos lácteos y alimentos la cual lleva por nombre "SELLO ROJO". SIN EMBARGO, SE HACE REQUERIMIENTO PREVIO A PROVEER DE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO DE LA DEMANDA INTENTADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0265/2024-U	HERNANDEZ GUTIERREZ LUCIA	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	23/08/2024	LUCÍA H. G., por su propio derecho, pretende interponer demanda sobre NEGATIVA FICTA frente al SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE y del DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN y señala como TERCERO INTERESADO al Titular y/o Encargado y/o Representante Legal de la empresa dedicada a la comercialización de productos lácteos y alimentos la cual lleva por nombre "SELLO ROJO". SIN EMBARGO, SE HACE REQUERIMIENTO PREVIO A PROVEER DE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO DE LA DEMANDA INTENTADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0117/2022-U	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/08/2024	Fidel Valencia V., en cuanto parte actora, interponiendo INCIDENTE DE LIQUIDACION DE SENTENCIA; incidente que, por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos. Circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición del mismo; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0409/2023-U	URQUIZA OROZCO OLGA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/08/2024	OLGA U. O., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha doce de agosto de la presente anualidad, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el improrrogable término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito, y simultáneamente manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo manifestado por la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN ALCANCES LEGALES. LOS CONTENIDOS PUEDEN SUJETARSE A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de agosto de 2024.

20	JA-0165/2024-U	RAMIREZ DURAN JOSEFINA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	23/08/2024	Tesorera Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifestando ante esta instructora haber realizado depósito bancario en la cuenta de la parte actora, a efecto de satisfacer las pretensiones de la misma en el presente controvertido; por tanto, previo a proveer lo que en derecho corresponda, se requiere a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en líneas precedentes; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta instructora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0241/2024-U	PRADO TORRES ADRIANA	JOSEFINA ESTRADA CHAVEZ ASISTENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	23/08/2024	Director de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído admisorio de fecha siete de agosto del año en curso a efecto de manifestar su autorización o negativa para la publicación de sus datos personales; se provee de conformidad a lo solicitado, para el efecto de que se realice la supresión de los datos personales en la publicación de todas las actuaciones emitidas por este juzgado administrativo en versión pública. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0453/2023-U	HUERTA RAMIREZ MARTIN	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, C. BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	23/08/2024	Se declara que la sentencia de fecha veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal; lo anterior es así, toda vez que los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado; por tanto, de conformidad con el artículo 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante notificación por oficio en la vía electrónica a las autoridades demandadas TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN ASÍ COMO AL AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten ante esta juzgadora el debido acatamiento de la ejecutoria consistente en declarar la nulidad lisa y llana de los actos impugnados; lo anterior, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0035/2023-U	VALDOVINOS SUAZO LILIA	NOTIFICADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	23/08/2024	se declara que la sentencia de fecha tres de abril de dos mil veinticuatro, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal; lo anterior es así, toda vez que los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado; por tanto, de conformidad con el artículo 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante notificación por oficio en la vía electrónica a la autoridad demandada JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante esta juzgadora el debido acatamiento de la ejecutoria consistente en declarar la nulidad lisa y llana de los actos impugnados; lo anterior, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER REFINANCIADO NI CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de agosto de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0985/2023-U	CARLOS RICO JERONIMO	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/08/2024	JERONIMO C. R., comparece a presentar ampliación de demanda, mismas que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de notificación electrónica a las autoridades demandadas Tesorero Municipal y Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Uruapan, Michoacán, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan virtualmente a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda; se ordena emplazar por la vía electrónica a las autoridades incorporadas a través de su superior jerárquico el SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, quedando a su disposición digitalmente los escritos de la demanda, ampliación y demás documentos anexos; haciéndoles saber a los mismos, que cuentan con el término 15 de quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante este juzgado en la vía electrónica a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1025/2023-U	HURTADO MEJIA JOY NATALIA	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD DE MI MENOR HIJO, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO PARA SER RESGUARDADO., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/08/2024	RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultaron infundados los argumentos expuestos por la incidentista y, por ende, IMPROCEDENTE el incidente interpuesto, por los motivos expuestos en los considerandos quinto y sexto de esta interlocutoria.TERCERO. Notifíquese a las partes. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Licenciada en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria de Acuerdos que da fe, con fundamento en los artículos 22 y 24 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0099/2024-U	CALIXTO PUERTOS GABRIELA ERENDIRA	ANA CRISTINA GUZMAN ESPINOSA, EMPLEADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	26/08/2024	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio con base en los razonamientos expuestos en el último considerando de esta sentencia.TERCERO. Notifíquese electrónicamente a las partes y, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria de Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado, y del artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGAL. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de agosto de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0223/2024-U	SALAZAR FUENTES ALAIN RODOLFO	LA PERSONA DEL SEXO FEMENINO ADSCRITA AL A DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE QUIEN DESCONOZCO SU NOMBRE, SIN EMBARGO ESTA ME NOTIFICO DE FORMA VERBAL EL DIA 27 DE MAYO DE 2024, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	27/08/2024	ALAIN RODOLFO S. F., en cuanto parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al proveído de data trece de agosto del año en curso; esta instructora queda enterada del contenido del escrito de cuenta, mismo que será tomado en consideración llegado su momento procesal oportuno, esto es, una vez que el presente controvertido se encuentre en estado de resolución; se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0234/2024-U	RAMIREZ BONILLA JORGE ALBERTO	EL INSPECTOR VICTOR JAVIER ROBLEDO ORTIZ ADSCRITO LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	27/08/2024	JORGE ALBERTO R. B., en cuanto parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación a la contestación de demanda que realizó el Director de la Dirección de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán; por tanto, se tiene al promovente objetando las pruebas documentales en comento en los términos en que señala en su escrito digital de cuenta, lo cual será valorado en el momento procesal oportuno, esto es, una vez que el presente controvertido se encuentre en estado de resolución. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0022/2021-U	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	27/08/2024	Del estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, se advierte que las partes quedaron debidamente notificadas del auto de fecha quince de julio del año en curso, en el que se les informó la designación por parte de esta juzgadora del C. Eric Manuel ******, como perito en rebeldía de las autoridades demandadas, en materia de valuación, profesionista elegido de manera aleatoria que se encuentra inscrito en el padrón de peritos especializados en la materia del Supremo Tribunal del Estado de Michoacán de Ocampo, visible en la siguiente liga electrónica https://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/tramites/ListaPeritos.aspx ; precisándose que las partes no comparecieron ante este órgano jurisdiccional a manifestar causa legítima de recusación, acompañando las pruebas que acrediten su dicho; por lo que se les tiene por precluido su derecho para hacerlo; lo anterior, de conformidad con los artículos 468 y 469 del Supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado. SE ORDENA NOTIFICAR AL PERITO SU DESIGNACIÓN Y A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0102/2024-U	GUSTAVO JIMENEZ CHAVEZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	27/08/2024	R E S U E L V O: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualiza ninguna causal de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Director de Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento de la presente sentencia en el plazo y términos señalados en el último considerando de esta sentencia. SEXTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria de Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado, y del artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Doy fe. NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JA-0133/2024-U	SUSANA ARISDELY REYES MAGAÑA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN	27/08/2024	R E S U E L V O: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando cuarto de esta sentencia. CUARTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria de Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado, y del artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Doy fe. NOTIFIQUESE POR LISTA
6	JA-0206/2024-U	MARÍA CIRA VARGAS AGUIÑIGA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	27/08/2024	R E S U E L V O: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualiza ninguna causal de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento de la presente sentencia en el plazo y términos señalados en el último considerando de esta sentencia. SEXTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria de Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado, y del artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Doy fe. NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-0992/2023-U	MORA RODRIGUEZ FRANCISCO	JUAN CARLOS OLALDE SANCHEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/08/2024	R E S U E L V O: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente en términos del punto III.1. del considerando tercero de la presente sentencia. TERCERO. Resultaron procedentes las acciones de nulidad ejercidas por el actor, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, de cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria de Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado, y del artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN ALCANCES LEGALES. SE DESIUSTA. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de agosto de 2024.

8	JA-0052/2024-U	JIMENEZ ALVARADO JOSE SALVADOR	EL C. RAMIRO VALLE ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN , LA C. GUADALUPE CABRERA ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN , EL C. JUAN BERNARDO GUZMAN ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN , LA DRA. CANDELARIA BRAVO VARGAS, MEDICO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/08/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. CUARTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria de Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado, y del artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0112/2024-U	VIVEROS AVALOS STEPHANY	CESAR I. ARCHUNDIA G INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	27/08/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1. del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada respecto a la orden para realizar visitas de inspección de fecha dos de enero de dos mil veinticuatro, mismo que contiene el mandamiento de ejecución número 2913, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria de Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado, y del artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0095/2024-U	GUERRERO AGUILAR BLANCA PATRICIA	CLAUDIA ALEJANDRA DIAZ HERNANDEZ, EN CUANTO NOTIFICADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, 5) LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL AVALUO CATASTRAL NUMERO 014753 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/08/2024	RESUELVE: PRIMERO. Esta Jueza Administrativa es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea; SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad que la parte actora ejerció en contra de los actos impugnados, acorde a los razonamientos precisados en el considerando sexto de esta sentencia; CUARTO. Se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, acorde a los argumentos contenidos en los considerandos sexto y séptimo de la presente sentencia; QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria de Acuerdos que da fe, con fundamento en los artículos 164 último párrafo, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán y 22, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0051/2024-U	ESTRADA RAYO VICTOR HUGO	RICARDO AGUILAR GOMEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/08/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio. TERCERO. Resultaron procedentes las acciones de nulidad y pago de daños y perjuicios ejercidas por el actor, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán y al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, den cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado y artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0037/2024-U	ESTRADA REYES MARILYN MICHELLE	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILLEGAL DE MI LIBERTAD	27/08/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando quinto de esta sentencia. CUARTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado, y artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0033/2024-U	LINARES VILLEGAS MARCOS	HECTOR RODRIGUEZ B. EL AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA , SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	27/08/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, de cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado, y artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO. LOS ALANCES LEGALES SE ENVIARÁN AL TRIBUNAL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de agosto de 2024.

14	JA-0747/2023-U	MAZANARES LARA WILIAMS EDUARDO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	27/08/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal de improcedencia o sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando cuarto de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Lidia Ornelas García, Secretaria Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado, y artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0258/2024-U	ALEJANDRO PALEO ZAMORA	DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	27/08/2024	ALEJANDRO P. Z., por propio derecho, presenta demanda de nulidad en la vía ordinaria administrativa frente al DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de MARTÍN JUÁREZ ROMERO, servidor público adscrito a dicha Dirección y señala como actos impugnados la resolución contenida en la Boleta de infracción y de folio "70117" y el cobro realizado con motivo de dicha boleta de infracción. MISMA QUE SE ADMITE, SE REQUIERE ACTO IMPUGNADO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS Y SE RESERVA DESAHOGO DE PRUEBA TESTIMONIAL PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0951/2019-U	J. JESÚS MORALES CASTRO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	27/08/2024	se ordena dar vista a la parte actora, al que se le adjunte una copia simple del curso de cuenta, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a las manifestaciones dadas por la autoridad demandada referente a encontrarse en vías de cumplimiento a la sentencia de mérito; lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
17	JA-0951/2019-U	J. JESÚS MORALES CASTRO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	27/08/2024	se ordena dar vista a la parte actora, al que se le adjunte una copia simple del curso de cuenta, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a las manifestaciones dadas por la autoridad demandada referente a encontrarse en vías de cumplimiento a la sentencia de mérito; lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
18	JA-1299/2019-U	BERTHA ALICIA HERNÁNDEZ GUILLÉN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN	27/08/2024	se señalan las 11:00 once horas, del día 06 seis de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental sobre liquidación de sentencia; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO AL ACTOR Y POR OFICIO, respectivamente, se efectúe a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-1300/2019-U	ZULMA ALEJANDRA RINCÓN SÁNCHEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN	27/08/2024	se ordena dar vista a la parte actora, al que se le adjunte una copia simple del curso de cuenta, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a las manifestaciones dadas por la autoridad demandada referente a encontrarse en vías de cumplimiento a la sentencia de mérito; lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
20	JA-1079/2023-U	PAULO ENRIQUE BAUTISTA PINEDA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/08/2024	Se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFIQUESE POR OFICIO
21	JA-0336/2021-U	BENJAMIN SANCHEZ OROZCO.	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NAHUATZEN	27/08/2024	Se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, AMBOS DE NAHUATZEN, MICHOACÁN, a efecto de que en el improrrogable término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0080/2020-U	MINERVA ORTIZ MACIEL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO PENITENCIARIO DE APATZINGÁN	27/08/2024	Secretaría de Estudio y Cuenta de la Quinta Sala Especializada en materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas, Habilitada para el despacho y/o cargo de Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, mediante el cual informa a esta instructora la interposición de la QUEJA 0028/2024-I presentada por la parte actora *****; lo anterior, en términos del artículo 287, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SE ORDENA REMITIR INFORME SOLICITADO. NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0122/2024-U	LUIS ANTONIO CASTRO GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN	27/08/2024	*****, en cuanto a ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN; así como *****, en cuanto a DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN, carácter que se les tiene debidamente reconocido en autos para los efectos legales a que haya lugar. Se les tiene dando contestación en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, lo cual realizan en la forma y términos de su escrito de cuenta. SOLO ACTORA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO. SE REQUIERE INTERPOSICIÓN DE RECURSO PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de agosto de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0104/2019-U	EDUARDO CONTRERAS MUNGUÍA	H. AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA	28/08/2024	SE REQUIERE MEDIANTE OFICIO a la Administración de Correos del Servicio Postal Mexicano con sede en Morelia, Michoacán, para que, en el término de 03 días hábiles, remita a esta juzgadora los acuses correspondientes a los números de guía ***** y *****; lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-0242/2024-U	UNIVERSIDAD DEL TERCER MILENIO, S.C.	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	28/08/2024	RODRIGO C. V., con el carácter reconocido en autos, presenta demanda de nulidad en la vía ordinaria administrativa, en contra del AYUNTAMIENTO, TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, así como de ERIKKA LISBOA ***** INSPECTORA DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTO E INSPECCIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, todos de URUAPAN, MICHOACÁN. MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0227/2024-U	COMERCIAL BAVI, S.A. DE C.V.	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	28/08/2024	HUMBERTO AARÓN F. M., con el carácter reconocido en autos, a través del cual presenta demanda de nulidad en la vía ordinaria administrativa, frente al TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN. MISMA QUE SE ADMITE Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0122/2024-U	LUIS ANTONIO CASTRO GARCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN	28/08/2024	Se procede a dar cuenta del estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo de los cuales se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 10:00 diez horas, del día diez de septiembre de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO que se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0042/2021-U	JOSÉ LUIS LANDÍN SANDOVAL	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	28/08/2024	RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó procedente la pretensión de la parte actora José Luis Landín Sandoval, acorde a lo señalado en el considerando segundo de la presente sentencia. TERCERO. Se requiere a las autoridades demandadas Ayuntamiento Municipal, Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia del Ayuntamiento, todos del municipio de Uruapan, Michoacán, y Director General del Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza del Gobierno del Estado de Michoacán, den cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la misma. CUARTO. Notifíquese a las partes. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Licenciada en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria de Acuerdos que da fe, con fundamento en los artículos 22 y 24 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NANCANES LEGAL

CONSULTA
 REFERENCIA
 PUBLICIDAD
 POSICIÓN

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de agosto de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0213/2023-U	GONZALEZ MENDOZA JUAN JOSE	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL LIC. EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL LIC. EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN DEL CENTRO PENITENCIARIO DEL ESTADO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL CENTRO DE REINSERCIÓN EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACÁN	29/08/2024	Se señalan las 10:00 diez horas del día seis de septiembre de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0244/2024-U	RODRIGUEZ TINOCO MISAEAL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	29/08/2024	SE REQUIERE NUEVAMENTE A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contados a partir de que se le realice la notificación electrónica respectiva, comparezca ante este juzgado a acreditar el cumplimiento dado a la suspensión otorgada en autos a la parte actora. Y SE IMPONE MULTA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0148/2024-U	ROCHA HERNANDEZ CLAUDIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	29/08/2024	SE REQUIERE NUEVAMENTE A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contados a partir de que se le realice la notificación electrónica respectiva, comparezca ante este juzgado a acreditar el cumplimiento dado a la suspensión otorgada en autos a la parte actora. Y SE IMPONE MULTA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0045/2020-U	BARAJAS QUINTERO MARTA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	29/08/2024	Marco Antonio C. F. en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando su inconformidad con la falta de cumplimiento a la sentencia dictada en autos por las autoridades demandadas; previo a la imposición de los medios de apremio contemplados en el artículo 285 del código de la materia, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VIA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PRESIDENTA MUNICIPAL SINDICO MUNICIPAL Y DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, TODOS DE PERIBÁN, MICHOACÁN, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, alleguen a esta juzgadora con documento idóneo esto es en original y/o copia certificada haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0044/2020-U	BARAJAS QUINTERO MA. LUISA REINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	29/08/2024	Marco Antonio C. F. en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando su inconformidad con la falta de cumplimiento a la sentencia dictada en autos por las autoridades demandadas; se requiere mediante NOTIFICACIÓN VIA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PRESIDENTA MUNICIPAL SINDICO MUNICIPAL Y DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, TODOS DE PERIBÁN, MICHOACÁN, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, alleguen a esta juzgadora con documento idóneo esto es en original y/o copia certificada haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0043/2020-U	BARAJAS QUINTERO MARIA ROSARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	29/08/2024	Marco Antonio C. F. en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando su inconformidad con la falta de cumplimiento a la sentencia dictada en autos por las autoridades demandadas; se requiere mediante NOTIFICACIÓN VIA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PRESIDENTA MUNICIPAL SINDICO MUNICIPAL Y DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, TODOS DE PERIBÁN, MICHOACÁN, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, alleguen a esta juzgadora con documento idóneo esto es en original y/o copia certificada haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0042/2020-U	BARAJAS QUINTERO MARGARITA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	29/08/2024	Marco Antonio C. F. en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando su inconformidad con la falta de cumplimiento a la sentencia dictada en autos por las autoridades demandadas; se requiere mediante NOTIFICACIÓN VIA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PRESIDENTA MUNICIPAL SINDICO MUNICIPAL Y DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, TODOS DE PERIBÁN, MICHOACÁN, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, alleguen a esta juzgadora con documento idóneo esto es en original y/o copia certificada haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0251/2024-U	MAGAÑA REYES DANIEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EL C. KEVIN ALEJANDRO MORALES, SEGUNDO COMANDANTE REGION URUAPAN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EL C. KEVIN ALEJANDRO MORALES, SEGUNDO COMANDANTE REGION URUAPAN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/08/2024	DANIEL M. R., cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído de fecha dieciséis de agosto del año en curso, a efecto de aclarar el ofrecimiento de las documentales que oferto en el capítulo correspondiente a los medios de prueba dentro de su escrito inicial de demanda; por lo que tomando en consideración dicha aclaración, se le tienen al ocurso por ofrecidas y admitidas las pruebas documentales descritas en supra líneas; circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0035/2023-U	VALDOVINOS SUAZO LILIA	NOTIFICADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	29/08/2024	Jefe de Patrimonio Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data veintitrés de agosto del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0221/2024-U	CASTILLO MANDUJANO FABIOLA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/08/2024	FABIOLA C. M., quien comparece a presentar escrito de ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada conforme a derecho, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, y el Director General de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán, haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído para que comparezcan a este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda. Se ordena emplazar por la vía electrónica a las autoridades incorporadas a través de su superior jerárquico el DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR, DEL ESTADO DE MICHOACÁN, quedando a su disposición digitalmente los escritos de la demanda, ampliación y demás documentos anexos; haciéndoles saber a los mismos, que cuentan con el término 15 de quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante este juzgado en la vía electrónica a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO Y VALORAR AL CANCELACIONES LEGALES. PUBLICACIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de agosto de 2024.

11	JA-0221/2024-U	CASTILLO MANDUJANO FABIOLA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/08/2024	Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído de fecha catorce de agosto del año en curso; circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de la parte actora mediante notificación en la vía electrónica a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifieste lo que a sus intereses convenga, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0223/2024-U	SALAZAR FUENTES ALAIN RODOLFO	LA PERSONA DEL SEXO FEMENINO ADSCRITA ALA DIRECCION GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE QUIEN DESCONOZCO SU NOMBRE, SIN EMBARGO ESTA ME NOTIFICO DE FORMA VERBAL EL DIA 27 DE MAYO DE 2024, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/08/2024	Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído de fecha catorce de agosto del año en curso; circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de la parte actora mediante notificación en la vía electrónica a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifieste lo que a sus intereses convenga, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0250/2024-U	AGUILAR REYES VICENTE	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	29/08/2024	VICENTE A. R., cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído de fecha dieciséis de agosto del año en curso, a efecto de aclarar el ofrecimiento de la documental que oferto en el capítulo correspondiente a los medios de prueba dentro de su escrito inicial de demanda; se le tiene al ocurso ante por ofrecida y admitida la prueba documental descrita; circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0222/2024-U	ABARCA PIRITA MARIA ELENA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/08/2024	MARIA ELENA A.P., quien comparece a presentar escrito de ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada conforme a derecho, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, y el Director General de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán, haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído para que comparezcan a este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda. Se ordena emplazar por la vía electrónica a las autoridades incorporadas a través de su superior jerárquico el DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR, DEL ESTADO DE MICHOACÁN, quedando a su disposición digitalmente los escritos de la demanda, ampliación y demás documentos anexos; haciéndoles saber a los mismos, que cuentan con el término 15 de quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante este juzgado en la vía electrónica a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0222/2024-U	ABARCA PIRITA MARIA ELENA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/08/2024	Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído de fecha catorce de agosto del año en curso; circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de la parte actora mediante notificación en la vía electrónica a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifieste lo que a sus intereses convenga, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0165/2024-U	RAMIREZ DURAN JOSEFINA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	29/08/2024	Tesorera Municipal de Lázaro Cárdenas, manifestando ante esta instructora haber realizado depósito bancario en la cuenta de la parte actora, a efecto de dar cumplimiento a la condena que se le realizó en la sentencia de mérito; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0219/2024-U	HERNANDEZ SANDOVAL ALMA DELIA	INSPECTOR QUE LEVANTÓ EL ACTA DE INSPECCION CON FOLIO NÚMERO 3214 RELATIVO AL EXPEDIENTE 546/03322/AVD/-2023 DE NOMBRE VICTOR MONSIBAIS CORTES, LA NOTIFICADORA MONICA ACEVEDO ESTRADA QUIEN EJECUTO LA NOTIFICACION DE RESOLUCIONES QUE CONTENIA EL REQUERIMIENTO DE PAGO DE MULTA CON APECIBIMIENTO DE CLAUSURA DE FECHA 06 DE MAYO DE 2024, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	29/08/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído de fecha catorce de agosto del año en curso; circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de la parte actora mediante notificación en la vía electrónica a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifieste lo que a sus intereses convenga, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0228/2024-U	COLIN SEBASTIAN JOSE ERNESTO	ELELEMENTO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIEN EJECUTO EL COBRO DE LA CANTIDAD DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA OBTENER MI LIBERTAD, 5) ELEMENTO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN QUIEN EJECUTO LA ORDEN DE INGRESO DEL SUACRITO A BARANDILLAS DE LA SECRETARIA DEMANDADA, EL ELEMENTO Y/O LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE LA REGION URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI MOTOCICLETA, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	29/08/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0240/2024-U	JIMENEZ MOLAR JUAN	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	29/08/2024	SE REQUIERE NUEVAMENTE A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contados a partir de que se le realice la notificación electrónica respectiva, comparezca ante este juzgado a acreditar el cumplimiento dado a la suspensión otorgada en autos a la parte actora. Y SE IMPONE MULTA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL Y SU USO EXCLUYENTE ES PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de agosto de 2024.

20	JA-0214/2023-U	DÍAZ BELTRAN JUAN CARLOS	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	29/08/2024	Se advierte que la autoridad demandada COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL Y DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fue legalmente notificado en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que se ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0062/2024-U	FLORES CASTRO OMAR	JUAN CARLOS JANS MENDOZA, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, , NOMBRE MARIO ALBERTO SOLIS SERENO, NOTIFICADOR ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN. , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	29/08/2024	Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal; por medio del cual informa que la sentencia dictada dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0055/2024-III, derivado del presente juicio, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, acorde al artículo 586 Fracción II del Supletorio Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán. SE ATIENDE EN SUS TÉRMINOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0214/2023-U	DÍAZ BELTRAN JUAN CARLOS	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	29/08/2024	Se advierte que la autoridad demandada COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL Y DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL ha sido omisa en dar cumplimiento al requerimiento contenido en el proveído de fecha veinte de marzo de dos mil veinticuatro; por tanto, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el citado proveído y se le tienen por ciertos los hechos que el actor pretende probar con tales documentos; lo anterior, acorde a lo establecido por el 262 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día seis de septiembre de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos del presente controvertido lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0220/2024-U	ESPINOZA ANDRADE JUSLY GABRIELA	EL INSPECTOR QUE LEVANTÓ EL ACTA DE INSPECCION CON FOLIO NÚMERO 03574 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023 RELATIVO AL EXPEDIENTE 03574/ADV/605-2023 DE NOMBRE VICTOR MONSIBAIS CORTES, LA PERSONAS Y/O PERSONAS QUE HAYAN EJECUTADO LA ENTREGA DE LA DETERMINACION DE MULTA Y REQUERIMIENTO DE PAGO DE FECHA 02 DE MAYO DE 2024., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	29/08/2024	Jusly Gabriela Espinoza Andrade, comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada conforme a derecho, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas, haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído para que comparezcan a este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda. Se señalan las 14:00 catorce horas del día veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, para el desahogo de la prueba de inspección ocular admitida en el presente auto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0216/2024-U	AGUILAR LICEA YADIRA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL INSPECTOR Y/O NOTIFICADOR QUE HAYA EJECUTADO LA SUPUESTA NOTIFICACION DE LA DETERMINACION DE MULTA Y REQUERIMIENTO DE PAGO DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024., EL INSPECTOR Y/O NOTIFICADOR QUE HAYA EJECUTADO LA SUPUESTA NOTIFICACION DE LA DETERMINACION DE MULTA Y REQUERIMIENTO DE PAGO DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024.	29/08/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído de fecha quince de agosto del año en curso; por tanto, se requiere mediante atento oficio que se gire al Coordinador de Tecnologías de la Informática y la Comunicación de este tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0230/2024-U	CARRILLO HERNANDEZ MARTA MARIBEL	EL NOTIFICADOR MUNICIPAL QUE ME REALIZO EL REQUERIMIENTO DE CREDITO FISCAL DE FORMA VERBAL POR LA CANTIDAD DE \$23,709.81 (VEINTITRES MIL PESOS 81/100 M.N.),, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	29/08/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0251/2024-U	MAGAÑA REYES DANIEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EL C. KEVIN ALEJANDRO MORALES, SEGUNDO COMANDANTE REGION URUAPAN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACAN, EL C. KEVIN ALEJANDRO MORALES, SEGUNDO COMANDANTE REGION URUAPAN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACAN	29/08/2024	Director General de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán, manifestando la imposibilidad para dar cumplimiento al requerimiento contenido en proveído de fecha dieciséis de agosto del año en curso y, a su vez, aduce haber dado cumplimiento a la medida cautelar otorgada en favor de la parte actora; circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de la parte demandante. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0171/2024-U	ALVAREZ SERRATO PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	29/08/2024	PEDRO A.S., desahogando la vista que le fue concedida en acuerdo de fecha diecinueve de agosto de la presente anualidad; se ordena dar vista mediante notificación electrónica a la autoridad demandada Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para que en el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído y, en caso de estimarlo pertinente manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no realizar lo propio en tiempo y forma esta instructora ordenara continuar con la substanciación del presente juicio administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0232/2024-U	NEPHTALI VILLANUEVA TERESA MIRELLA	EL C. EDGAR HERRERA EQUIHUA INSPECTOR Y/O AUTORIZADO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN., COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	29/08/2024	Director de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; SE ADMITE PROBANZA DE INSPECCIÓN OCULAR y en relación a la reserva contenida en el auto inicial de demanda relativa a la PRUEBA DE INSPECCIÓN OCULAR ADMITIDA EN FAVOR DE LA PARTE ACTORA, se señalan las 13:00 trece horas del día veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, para el desahogo de ambas probanzas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0600/2023-U	VALLADARES HEREDIA JOEL	3) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	29/08/2024	Se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, acuda a las instalaciones de este H. Juzgado a efecto de que le sea entregado el cheque descrito en líneas precedentes, mismas que se encuentran ubicadas en calle Gran Parada #380 trescientos ochenta, esquina con calle Galeana, colonia la Magdalena, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, en un horario de atención de 09:00 nueve a 15:00 quince horas de lunes a viernes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER REFERENCIAL Y NO SE CONSIDERA PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de agosto de 2024.

30	JA-0986/2023-U	MENDOZA ALVAREZ MARIO ALBERTO	JAVIER SIMON MONTIEL RAMIREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	29/08/2024	se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, acuda a las instalaciones de este Juzgado a efecto de que le sea entregado el cheque descrito en líneas precedentes, mismas que se encuentran ubicadas en calle Gran Parada #380 trescientos ochenta, esquina con calle Galeana, colonia la Magdalena, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, en un horario de atención de 09:00 nueve a 15:00 quince horas de lunes a viernes, NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0223/2024-U	SALAZAR FUENTES ALAIN RODOLFO	LA PERSONA DEL SEXO FEMENINO ADSCRITA ALA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE QUIEN DESCONOZCO SU NOMBRE, SIN EMBARGO ESTA ME NOTIFICO DE FORMA VERBAL EL DIA 27 DE MAYO DE 2024, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/08/2024	ALAIN RODOLFO S. F., desahogando la vista que le fue concedida en acuerdo de fecha veintidós de agosto de la presente anualidad, queda enterada esta juzgadora del contenido integral de los cursos de cuenta, mismos que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal, lo cual será valorado en su momento procesal oportuno, esto es, una vez que el presente controvertido se encuentre en estado de resolución. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0228/2024-U	COLIN SEBASTIAN JOSE ERNESTO	EL ELEMENTO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIEN EJECUTO EL COBRO DE LA CANTIDAD DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA OBTENER MI LIBERTAD, 5) ELEMENTO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIADAD DE URUAPAN, MICHOACAN QUIEN EJECUTO LA ORDEN DE INGRESO DEL SUACRITO A BARANDILLAS DE LA SECRETARIA DEMANDADA, EL ELEMENTO Y/O LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE LA REGION URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI MOTOCICLETA , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	29/08/2024	Se deja sin efectos el auto de fecha veintidos de agosto de dos mil veinticuatro, y dicho escrito de promoción se tiene por no presentado por no estar ajustado a derecho. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0466/2022-U	QUINTERO ROSALES EUSEVIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	29/08/2024	Esta juzgadora de manera oficiosa ordena agregar a dicho Incidente de Previo y Especial Pronunciamiento sobre Acumulación de Autos, admitido, los juicios administrativos JA-0501/2022-U, JA-0502/2022-U y JA-0505/2022-U; circunstancia que se ordena hacer del conocimiento mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, AL TERCERO INTERESADO EDGAR CEBALLOS MEDRANO Y A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, manifiesten lo que a sus intereses convenga con motivo de la determinación adoptada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0466/2022-U	QUINTERO ROSALES EUSEVIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	29/08/2024	Se advierte que las autoridades codemandadas Síndico, Secretario de Obras Públicas Municipales, Tesorero y Jefe del Departamento de Planeación y Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Obras Públicas, todos de Lázaro Cárdenas, Michoacán, fueron legalmente notificados de la admisión del INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACIÓN DE AUTOS del presente controvertido JA-0466/2022-U con el juicio administrativo número JA-0478/2022-U, para que manifestara lo que a sus intereses conviniese con el mismo; sin que a la fecha lo haya realizado; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para desahogar la vista ordenada, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0502/2022-U	MACSWINEY BORJA YURIRIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	29/08/2024	Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realizando manifestaciones dentro del presente controvertido; sin embargo, dígamele a la ocurante que dicha circunstancia fue debidamente atendida dentro del juicio atrayente JA-0466/2022-U y deberá estarse a lo acordado en dicho controvertido, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0501/2022-U	ROSAS CORONA AMALIA ARIANA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	29/08/2024	Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, realizando manifestaciones dentro del presente controvertido; sin embargo, dígamele a la ocurante que dicha circunstancia fue debidamente atendida dentro del juicio atrayente JA-0466/2022-U y deberá estarse a lo acordado en dicho controvertido, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0505/2022-U	SUAZO LARA ANAHI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	29/08/2024	Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, realizando manifestaciones dentro del presente controvertido; sin embargo, dígamele a la ocurante que dicha circunstancia fue debidamente atendida dentro del juicio atrayente JA-0466/2022-U y deberá estarse a lo acordado en dicho controvertido, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER REFERENCIAL SIN VALOR JURIDICO LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de agosto de 2024.

38	JA-0251/2024-U	MAGAÑA REYES DANIEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EL C. KEVIN ALEJANDRO MORALES, SEGUNDO COMANDANTE REGION URUAPAN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EL C. KEVIN ALEJANDRO MORALES, SEGUNDO COMANDANTE REGION URUAPAN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/08/2024	Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos en favor de la parte actora; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0478/2022-U	HERNÁNDEZ ÁLVAREZ SARA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	29/08/2024	Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, realizando manifestaciones dentro del presente controvertido; sin embargo, dígamele a la ocurante que dicha circunstancia fue debidamente atendida dentro del juicio atrayente JA-0466/2022-U y deberá estarse a lo acordado en dicho controvertido, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0070/2022-U	ARELLANO MARTINEZ SIXTO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	29/08/2024	David D.C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, realizando diversas manifestaciones dentro del presente controvertido; se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL al perito tercero en discordia Christian Alberto A. T. para que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, emita en favor de la autoridad demandada el comprobante fiscal respectivo y con ello la misma este en condiciones de consignar el 50% de los honorarios del perito en mención; lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-0502/2022-U	MACSWINEY BORJA YURIRIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	29/08/2024	SE ORDENA GIRAR NUEVAMENTE EXHORTO al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
42	JA-0129/2022-U	GALEANA SOBERANIS MARIO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	29/08/2024	David D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, realizando manifestaciones en relación a la prueba de TESTIMONIAL ordenada en autos, se ordena girar atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno, a fin de que en auxilio de las labores de este Juzgado administrativo se sirva desahogar la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, en la inteligencia de que el tribunal exhortado se ajustará a las preguntas y repreguntas contenidas en sobre cerrado previamente calificadas de legales en autos, de conformidad con el numeral 491 del Código Supletorio a la legislación de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
43	JA-0270/2022-U	RADILLA SOLIS MARIA ASUNCIÓN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	29/08/2024	David D.C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, realizando manifestaciones en relación a la prueba de inspección ocular ordenada en autos, gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
44	JA-0266/2022-U	REYES ALTAMIRANO ESTELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	29/08/2024	David D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, realizando manifestaciones en relación a la prueba de inspección ocular ordenada en autos, gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
45	JA-0228/2024-U	COLIN SEBASTIAN JOSE ERNESTO	EL ELEMENTO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIEN EJECUTO EL COBRO DE LA CANTIDAD DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA OBTENER MI LIBERTAD, 5) ELEMENTO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIEN EJECUTO LA ORDEN DE INGRESO DEL SUACRITO A BARANDILLAS DE LA SECRETARÍA DEMANDADA, EL ELEMENTO Y/O LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA COMISARÍA DE LA GUARDIA CIVIL DE LA REGION URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI MOTOCICLETA, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACÁN	29/08/2024	*****, quien se ostenta como Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, quien pretende dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Sin embargo, no ha lugar a proveer de conformidad lo que solicita, en virtud de que el juicio que el ocurante refiere se tramita en la modalidad de juicio en línea por lo que el mismo deberá promoverse, substanciarse y resolverse en línea a través del sistema informático de este tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER FORMAL Y NO REPRESENTA UN VALOR LEGAL EN SUS CONTENIDOS PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de agosto de 2024.

46	JA-0062/2022-U	MEDINA MONTES JULIAN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	29/08/2024	RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente incidente. SEGUNDO. Resultó procedente la pretensión de la parte actora Julián Medina Montes, acorde a lo señalado en el considerando segundo de la presente sentencia. TERCERO. Se requiere a las autoridades demandadas Director de Seguridad Pública y Subdirector Administrativo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, ambos de Lázaro Cárdenas Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la misma. CUARTO. Notifíquese a las partes. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Licenciada en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria de Acuerdos que da fe, con fundamento en los artículos 22 y 24 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
47	JA-0619/2022-U	APOLINAR LEZAMA OSCAR HUGO	COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA MUNICIPAL, DE URUAPAN, MICHOACAN, NOTIFICADOR QUE DESCONOZCO SU IDENTIDAD Y ADSCRIPCIÓN MUNICIPAL DE URUAPAN PERO QUIEN NOTIFICÓ LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE MI SEPARACIÓN DE CARGO	29/08/2024	RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente el presente incidente. SEGUNDO. Resultó procedente la pretensión de la parte actora OSCAR HUGO APOLINAR LEZAMA, acorde a lo señalado en el considerando segundo de la presente sentencia. TERCERO. Se requiere a la autoridad demandada Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, en cuanto titular de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico del Secretario Técnico de la Comisión señalada, Luis Manuel Cabrera Cazares, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la misma. CUARTO. Notifíquese a las partes. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Licenciada en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria de Acuerdos que da fe, con fundamento en los artículos 22 y 24 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
48	JA-0329/2021-U	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	29/08/2024	RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente el presente incidente. SEGUNDO. Resultó procedente la pretensión de la parte actora JULIO CESAR COLÍN GARRIDO, acorde a lo señalado en el considerando segundo de la presente sentencia. TERCERO. Se requiere a las autoridades demandadas, den cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la misma. CUARTO. Notifíquese a las partes. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Licenciada en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria de Acuerdos que da fe, con fundamento en los artículos 22 y 24 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
49	JA-0001/2023-U	JOSÉ LUIS MENDOZA CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS REYES, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LOS REYES	29/08/2024	Presidente Municipal y Subdirector de Seguridad Pública Municipal, ambos del Ayuntamiento de Los Reyes, Michoacán, adhiriéndose en sus términos al cumplimiento de sentencia realizado por el Director de Seguridad Pública de Los Reyes, Michoacán, SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA. SOLO ACTORA
50	JA-0080/2020-U	MINERVA ORTIZ MACIEL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO PENITENCIARIO DE APATZINGÁN	29/08/2024	Por lo anteriormente expuesto y visto el estado procesal que guarda el incidente citado con antelación y en términos de lo establecido por el artículo 265 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día diez de septiembre de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental sobre liquidación de sentencia; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL AL ACTOR Y POR OFICIO O CONFORME A DERECHO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, respectivamente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
51	JA-0059/2024-U	ALCANTAR CHAVEZ VICTOR MANUEL	RAMIRO VALLE ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, LA C. GUADALUPE CABRERA ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, JUAN BERNARDO GUZMAN ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, DRA. CANDELARIA BRAVO VARGAS, MEDICO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	29/08/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal de improcedencia o sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando quinto de esta sentencia. CUARTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria de Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado, y del artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
52	JA-0100/2024-U	CALIXTO PUERTOS GABRIELA ERENDIRA	MONICA HERACLIA GARCIA MARTINEZ EMPLEADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	29/08/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizó causal de improcedencia o sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad parcial del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria de Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado, y del artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
53	JA-0131/2024-U	MENDOZA MARTINEZ SERGIO ANTONIO	AGENTE DE TRANSITO QUE LEVANTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN DE FOLIO 2101, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	29/08/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio respecto del acto impugnado en términos del considerando segundo del presente fallo. TERCERO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria de Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado y artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA